



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46501 - LENGUA A I ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46501 - LENGUA A I ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48940-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48876-LENGUA AI ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Cambio de plan

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Cambio de plan

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Plan nuevo

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.

3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Motivos del cambio en Contenidos:

Plan NUEVO

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Motivos del cambio en Metodología:

Plan Nuevo

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams),

foros, tutorías virtuales, etc.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Plan NUEVO

Sistemas de evaluación

Plan NUEVO

Criterios de calificación

Plan Nuevo

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado. Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

----- CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 10% en concepto de asistencia 5% y participación del alumno 5%
 - 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación básica; y la realización de un análisis sintáctico, en el plazo establecido, de un texto que será elegido entre los propuestos por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación básica.
 - 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las

competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Haber analizado y expuesto, en el plazo establecido, un texto elegido entre los propuestos a principio de curso.
- b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
- c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.
- d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Plan Nuevo

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas científicas semanas 1 y 2

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional semanas 3 y 4

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social semanas 5 y 6

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Plan Nuevo

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dra. D^a M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Dra. D^a Yaiza Santana Alvarado

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Bibliografía**[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /**

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)

8434885875

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.

SM,, Madrid : (2003)

8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46502 - LENGUA B I INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46502 - LENGUA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48941-LENGUA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48877-LENGUA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Básica de Rama

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

Lengua B I Inglés is the first in a series of four integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences for this subject have been adjusted according to a B1+ level. The aim is that all students acquire the necessary language skills in all four English Language subjects so that they are adequately prepared for the job market.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B1+, Intermediate English, moving on up to B2. At the end of this course, students will be able to:

- understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc.
- deal with most communicative situations which are likely to arise where the English language is spoken.
- produce simple and coherent texts on topics which are familiar or of personal interest.
- describe experiences and events, wishes and aspirations. Expressing opinions.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se actualiza el contenido

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel

avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Forma al alumnado para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Se actualiza el contenido

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
2. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
5. Capacidad de trabajo individual.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel medio B1 (B1+) que permita comprender y producir textos variados.
2. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Se actualiza la información

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de textos en lengua inglesa, especialmente los escritos (reading skills).
2. Expresarse de forma adecuada y precisa en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción de textos escritos (writing skills).
3. Reconocer y utilizar usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.
4. Mejorar pronunciación y entonación (listening and speaking skills).
5. Mejorar la capacidad expresiva y la elaboración del discurso (listening and speaking skills).
5. Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación.
6. Saber comparar y asociar rasgos propios del código oral y escrito.
7. Utilizar correctamente y con asiduidad libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales

de gramática, con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.

8. Valorar la corrección formal y funcional de mensajes orales y escritos.

9. Conocer y manejar los ámbitos léxicos referentes a la formación de palabras y expresiones idiomáticas.

10. Analizar y revisar las principales categorías morfológicas y sintácticas de la lengua inglesa.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se actualiza el contenido

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

a) Aspectos gramaticales: estructura de la frase, artículos, pronombres, negación e interrogación, tiempos verbales, voz pasiva, verbos modales, infinitivo y forma -ing, nombres, adjetivos y adverbios, entre otros.

b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora de textos de temática general, así como sobre cuestiones relacionadas con la profesión del traductor y el intérprete, de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

b.1. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias (skimming) en textos de temática general.

b.2. Identificar información detallada (scanning) en textos de temática general.

c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales:

c.1. Cuestiones básicas sobre la pronunciación de la lengua inglesa.

c.2. Textos orales (diálogos, descripciones y exposición de opiniones).

c.3. Comprensión y producción orales (identificación y presentación de idea general e ideas secundarias).

c.4. Comprensión de documentos audiovisuales.

d) Aspectos relacionados con la producción escrita:

d.1. La redacción: título, idea fundamental e ideas secundarias, organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro.

d.2. Redacción de textos expresivos, descriptivos y de opinión.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo A, segunda edición de 2022, de las unidades 1 a la 5, páginas 2 y 3.

Tema 1 (Unit 1) - OUTSTANDING PEOPLE

Getting started

-Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; The letter 'e'; Word stress; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

-Contenidos gramaticales:

Review of tenses; Questions

-Contenidos léxicos:

Character adjectives; Trying and succeeding

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

Tema 2 (Unit 2) – SURVIVAL

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: g; Intonation in question tags; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

Narrative tenses; Future time clauses and conditionals

- Contenidos léxicos:

Expressions with 'get'; Animals and the environment

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 3 (Unit 3) - TALENT

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress, Sounds and spelling: consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Multi-word verbs; Present Perfect and present perfect continuous

- Contenidos léxicos: Ability and achievement; Words connected with sport

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 4 (Unit 4) - LIFE LESSONS

Getting started

- Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: u; contrastive stress; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

'used to' and 'would'; Obligation and permission

- Contenidos léxicos:

Cause and result; Talking about difficulty

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

TEMA 5 (Unit 5) - CHANCE

Getting started

- Contenidos nocionales/ funcionales:

Sounds and spelling: th; Intonation groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

- Contenidos gramaticales:

Future probability; Future perfect and future continuous

- Contenidos léxicos:

Adjectives describing attitude; The natural world

--Interacción: Breaking News (campus virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Se actualiza el contenido

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Dado que el nivel de partida del alumnado no es idéntico, principalmente por la diferencia teórica y práctica de los contenidos gramaticales, se exige que trabajen de manera autónoma aquellos expuestos en el apartado de contenidos mínimos. Para ello pueden y deben hacer uso de manuales de gramática de nivel B2 o superior.

Del mismo modo, el alumnado completará las muestras textuales orales y escritas y diferentes ejercicios contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo A" (por favor ver bibliografía), unidades 1 a 5, para avanzar y profundizar en el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

El trabajo con este libro se llevará a cabo tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de

texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del campus virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa en clase es parte esencial de la dinámica del curso y es un 5% de la nota total en evaluación continua. A lo largo del mismo se llevarán a cabo ejercicios escritos individuales o entre varios. En este último caso están las presentaciones de los contenidos gramaticales de los temas desde el principio haciendo uso de herramientas TIC y sin apoyo de notas ni lectura, presentación asimismo de un tema asociado a "Breaking News" en el campus virtual, así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en grupos en principio de cuatro personas. La lista con los títulos y el PDF correspondiente se proporcionará en la semana 7.

En general se trabajarán las cuatro destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES: (1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca debe ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes tendrán una duración de 2 horas.

(5) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Se actualiza la redacción.

Sistemas de evaluación

Se actualiza la información

Criterios de calificación

Se actualiza la información.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien el examen -o las pruebas en caso de evaluación continua- presenta un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

La evaluación continua se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio del curso hasta su finalización. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular desde el primer día de clase y participación activa. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.

3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando, en algunos casos, herramientas TIC sin apoyo de notas.

4. Exposición oral y trabajos de interacción oral sin apoyo de notas ni lectura.

5. Actividades de escucha y comprensión auditiva.

6. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

7. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (reading comprehension 2/10, writing 4/10), y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). En la de writing (4/10), que es una composición académica con el nivel correspondiente, es imprescindible observar tres requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición, por ejemplo por párrafos, poniendo su número al finalizar. Si no es así, esa parte queda invalidada, no se corrige, contabilizándose como 0 (suspense). De igual forma, el estudiante debe aquí tener un mínimo de 1,5 puntos -sobre 4- para poder aprobar el examen.

No puede haber ninguna parte con calificación 0. Si eso sucediera no se sigue corrigiendo e implica suspense.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de 10 y de una nota mínima de aprobado de 5, a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumno desde el primer día de clase (5% y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de una prueba escrita individual donde se medirán las competencias de writing, reading and listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), presentación de contenidos gramaticales (5%) y presentación de Breaking News, material del campus virtual (15%). Todas estas pruebas requieren un aprobado, siendo el mínimo 5.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%), que comprende toda la materia dada durante el curso. Se puede tener un mínimo de 4 aquí sin que se suspenda la asignatura. Sin embargo, la nota inferior a 4 invalidaría la evaluación continua y sería la calificación que aparecería en acta.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente mencionados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado. Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial, que será el mismo para todos los casos.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las convocatorias ordinaria de enero y extraordinaria de junio/julio que le pertenecen por ley. Este estudiante será evaluado del 1 al 10 en virtud

únicamente de las competencias exigidas mostradas en este examen: comprensión auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (reading comprehension 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para pasar a la oral. Si se aprueban las dos, la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita.

-Cumplimiento obligatorio de tres requisitos: escribir sobre lo que se pregunta, es decir, ceñirse al tema, observar el límite de palabras exigido en las composiciones por partes, por ejemplo por párrafos, y señalar su número final. Si algo de esto no se contempla, la composición no se corrige y será 0 (suspense). Se estudia, sobre todo: content, communicative achievement, organisation, language.

-Tener como mínimo una calificación 1,5 (1,5 sobre 4) en la corrección de la composición académica (academic writing).

-Ninguna parte con 0. Si esto sucediera a partir de ahí no se sigue corrigiendo.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

-Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.

-Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.

-Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.

-Uso de herramientas que promocionen las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze o Kahoot, tanto a nivel presencial como no presencial.

-Presentaciones magistrales, sin apoyo de notas o lectura. Se espera inversión de tiempo y esfuerzo en las mismas y se recuerda que, de no tener la calidad necesaria, pueden suspenderse.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Se actualiza la información.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.

- Redacción de textos de tipo general.

- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.

- Lectura del libro asignado por el equipo docente.

- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.

- Actividades de escucha y comprensión auditiva.

- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre y los dos oficiales.

- Examen oral.

- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promocionen las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Breaking News en el campus virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 Unit 1 - Breaking News (BN)

Semanas 4, 5 Unit 2 - BN

Semanas 6, 7 Unit 3 - BN - Asignación del libro de lectura obligatoria

Semanas 8, 9, 10 Unit 4 - BN - Mid-term assessment (Entran los contenidos impartidos hasta ese momento. No es liberatorio)

Semanas 11, 12 Unit 5 - BN

Semanas 13, 14, 15 Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua, examen oral del libro en clase por grupos. Podría comenzar la semana 12

Examen final: Fecha de la convocatoria ordinaria de enero que está publicada en la página de la Facultad (Entra toda la materia)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.
- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Se actualiza la información

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B I Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B1. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes:

Lengua B I

- Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio (competencias transversales 1, 2 y 4; competencia específica 1; objetivo 2).
- Desenvolverse en situaciones comunicativas de este nivel (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1).
- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1; objetivo 2).
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones (competencia general 1; competencias transversales 1, 4 y 6; competencia específica 1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio de curso, con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas

a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente al desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Margarita Esther Sánchez Cuervo (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** margaritaesther.sanchez@ulpgc.es

Dr./Dra. Margarita Esther Sánchez Cuervo (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** margaritaesther.sanchez@ulpgc.es

Dr./Dra. Richard Clouet

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** richard.clouet@ulpgc.es

Dr./Dra. Richard Clouet

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** richard.clouet@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower B2 Second Edition Combo A with Digital Pack

Adrian Doff, Craig Thaine et al.

- (2022)

978-1-108-96133-2

[2 Recomendado] Evolving English One Language, many Voices

David Crystal

- (2012)

0712350985

[3 Recomendado] A Dictionary of linguistics and phonetics /

David Crystal.

Blackwell, Basil., Oxford : (1992) - (3ª ed., reimp.)

0631178716

[4 Recomendado] Practical English usage /

Michael Swan.

Oxford University Press., Oxford : (1995) - (2ª ed.)

019431197X

[5 Recomendado] English grammar in use :a self-study reference and practice book for intermediate learners of English with answers /

Raymond Murphy.

Cambridge University Press., Cambridge : (2019) - (5th ed.)

9781108457651



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46503 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46503 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48942-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48878-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.13 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

Subject dedicated to the explanation of the linguistic foundations of the translation process, as well as to the analysis, description and explanation of the structures of linguistic systems. This course allows students to become familiar with the terminology and basic concepts of linguistics so that they can reflect on their own language and the different languages they master, as well as apply the knowledge and skills acquired to the translation practice. All these elements are essential to successfully address the task of interlinguistic mediation. Given the evidence of the importance of a strong linguistic training for translators this subject is a basic pillar and an essential starting point for the training of future translation professionals.

At the end of this course, students will be able to:

- Demonstrate readiness for self-learning and teamwork
- Evidence the ability to control and ensure quality levels in the performance of tasks and tests
- Distinguish levels of analysis of language and communication in their applied aspects
- Explain the problems derived from the situation of bilingualism in which the translator finds himself and the way of selecting the linguistic postulates that contribute to their resolution

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo proyecto docente

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la formación del perfil profesional que pretende crear la titulación en cuestión:

- Traductor e intérprete profesional.
- Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
- Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
- Mediador lingüístico y cultural.

5. Intérprete de enlace.
6. Asesor intercultural.
7. Docente de lenguas.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo proyecto docente

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en la enseñanza-aprendizaje de Lingüística son las siguientes:

A) Competencias transversales:

1. Razonamiento crítico.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Capacidad de trabajo individual.

B) Competencias específicas de la asignatura:

1. Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
2. Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación.
3. Capacidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.
4. Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo proyecto docente

Objetivos:

La enseñanza de la Lingüística pretende conseguir los siguientes objetivos formativos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo proyecto docente.

Contenidos:

CONTENIDOS

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

BLOQUE I: EL LENGUAJE

Propiedades

Aspectos

Funciones de las lenguas

La diversidad lingüística

BLOQUE II: LA COMUNICACIÓN

Las funciones de la comunicación

Aspectos de la comunicación

Principios fundamentales de la comunicación

Página 2 de 11

El texto como unidad de comunicación

BLOQUE III: EL SIGNIFICADO

La creación del significado

Naturaleza de los significados léxicos

Préstamos y calcos lingüísticos

Reglas de adaptación de los préstamos

BLOQUE IV: LA TRADUCCIÓN

Naturaleza de la traducción

Factores del proceso de traducción

Procedimiento general de la traducción

El traductor.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo proyecto docente.

Metodología:

METODOLOGÍA

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, utilizamos:

1. La clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura.

2. Comentarios de textos especializados. Tanto los textos como los cuestionarios que guían su lectura se alojan en el Campus Virtual.

3. Realización de tablas de ejercicios para aplicar los conocimientos a la práctica.

4. Búsqueda de información en las páginas digitales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo proyecto docente.

Sistemas de evaluación

Subsanación de error.

Criterios de calificación

Nuevo proyecto docente.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y Participación
2. Tareas de clase
3. Pruebas escritas

En las convocatorias especial y extraordinaria se realizará una única prueba que se calificará de 0 a 10 puntos.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Si se pierde la evaluación continua, la nota final será la correspondiente a la última prueba.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Si se pierde la evaluación continua, la nota final será la correspondiente a la última prueba.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en

virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.

- 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Si se pierde la evaluación continua, la nota final será la correspondiente a la última prueba.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua.

Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en la prueba final/los trabajos presentados, etc.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria:

La evaluación de esta asignatura se lleva a cabo a partir de tres índices:

1. Asistencia sistemática a clase, requisito para la participación y, por lo tanto, para la obtención de los objetivos que nos hemos propuesto, el desarrollo de las competencias transversales y la adquisición de las competencias específicas.
2. La participación (tras la lectura y análisis de muestras textuales de los contenidos teóricos de la materia, de los audiovisuales y de cualquier otro material) que, repetimos lo dicho en el punto anterior, permite alcanzar los objetivos y favorece el desarrollo de las competencias reseñadas.
3. Los exámenes consisten en dos pruebas parciales tipo test con algunas preguntas cortas y una prueba final global del mismo tipo.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

-Convocatoria extraordinaria:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso.

-Convocatoria especial:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

- Convocatoria ordinaria (evaluación continua):

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

1. La asistencia y participación (10%). Esta puntuación exige que el alumno respete el horario de clase, que preste atención a las exposiciones que se realizan en la clase, que participe en la realización y corrección de las tareas tanto de reflexión y revisión teóricas como de aplicación práctica y que muestre una actitud responsable tanto en las tareas individuales como en las grupales. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases.
2. 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20% y que incluyen una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%). Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases.

Convocatoria extraordinaria:

- Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso (100%).

-Convocatoria especial:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso (100%).

- La asistencia y participación sólo podrá contemplarse como sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria a partir del 50% de asistencia (junio).

- De manera general, los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura y de su aplicación práctica.

- Uso correcto de la terminología propia de la materia

- Corrección lingüística

- Adecuación de la expresión escrita

- Cumplimiento de plazos de entrega

- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo proyecto docente.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los cuatro bloques temáticos. Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas y el desarrollo de las instrumentales, sistémicas e interpersonales.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios prácticos diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias específicas.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo realizado por los alumnos en clase favorece las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo y la reflexión.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

La programación temporal de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la asignatura queda reflejada del modo siguiente:

BLOQUE I: 6 semanas.

BLOQUE II: 4 semanas.

BLOQUE III: 2 semanas.

BLOQUE IV: 3 semanas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
4. Internet.
5. Campus Virtual(Moodle).

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo proyecto docente.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Pretendemos obtener los resultados siguientes:

1. Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (competencias transversales 2,4; objetivo formativo 1)
2. Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas (competencias transversales 1,3; competencia específica 4; objetivo formativo 2)
3. Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción (competencia transversal 3; competencias específicas 1,2; objetivo formativo3)
4. Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución (competencias transversales 1,3; competencias específicas 1,3; objetivo formativo 3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las Tutorías requerirán ser concertadas previamente a través del correo electrónico: salvador.benitez@ulpgc.es

El horario de tutorías es el que se halla publicado en la página web de la FTI en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las horas de tutoría presencial, previa cita, o en aquellas que acuerden ambas partes.

Atención telefónica

En las horas de tutoría presencial, previa cita por correo electrónico: salvador.benitez@ulpgc.es
Teléfono: 928 45 71 22

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual servirá como referencia para el intercambio continuado de contenidos, actividades y atención al alumno.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Salvador Benítez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 575 - Lingüística General
Área: 575 - Lingüística General
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** salvador.benitez@ulpgc.es

Dr./Dra. Salvador Benítez Rodríguez (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 327 - Filología Eslava
Área: 575 - Lingüística General
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** salvador.benitez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Elementos de lingüística general /

André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.
Gredos,, Madrid : (1984) - (3ª ed. revisada.)
84-249-0955-0

[2 Básico] Teoría de la traducción : una aproximación al discurso /

Basil Hatim, Ian Mason.
Ariel,, Barcelona : (1995)
8434481146

[3 Básico] Diccionario de lingüística y fonética /

David Crystal ; traducción y adaptación de Xavier Villalba.
Octaedro,, Barcelona : (2000)
84-8063-427-8

[4 Básico] Diccionario de términos clave de ELE /

Ernesto Martín Peris [dir.] ; Encarna Atienza Cerezo ... [et al.].
SGEL,, Alcobendas (Madrid) : (2008)

[5 Básico] Bases para el estudio del lenguaje /

Eugenio Martínez Celdrán.
Octaedro,, Barcelona : (1995)
8480631201

[6 Básico] El lenguaje /

George Yule ; traducción de Nuria Bel Rafecas.
Cambridge University Press,, Cambridge : (1998)
8483230348

[7 Básico] Las cosas del decir :manual de análisis del discurso /

Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.
Ariel,, Barcelona : (1999)
84-344-8233-9

[8 Básico] Introducción al lenguaje /

Jesús Tusón Valls.
UOC,, [Barcelona] : (2003)
8484290131

[9 Básico] La comunicación /

María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.
Gredos,, Madrid : (2005)
84-249-2739-7

[10 Básico] Diccionario de lingüística /

versión española de Inés Ortega y Antonio Domínguez ; dirección y adaptación de Alicia Yllera.
Alianza,, Madrid : (1992)
8420652083



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46504 - INFORMÁTICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46504 - INFORMÁTICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48943-INFORMÁTICA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48875-INFORMÁTICA - 00

CÓDIGO UNESCO: 3304

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject provides the student with computer skills to be used as tools to support the translation and interpreting process. According to the subject's basic guide, contents are related to computer tools applied in the field of translation and interpreting, such as text processors, spreadsheet programs, applications related to file management or image and video editors. The subject also includes tools related with the search and organization of information, security and the Internet as a source of documentation, communication and information management.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify theoretical and practical aspects about computers.
- Configure and manage the resources provided by operating systems according to the needs of a professional translator or interpreter.
- Apply the most used basic computer tools, such as word processors, spreadsheets or databases, in the work of a professional translator or interpreter.
- Use the different resources offered by the Internet to perform tasks related to the degree, such as the search for information and documentation, collaborative work or the use of applications and services in the cloud.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Asignatura de nuevo plan.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del estudiante dotándole de conocimientos informáticos, de habilidades en el manejo de aplicaciones ofimáticas y de comunicación en Internet para utilizarlos como herramientas de apoyo al proceso de traducción e interpretación. De acuerdo con la guía básica, los contenidos de la materia están relacionados con las herramientas

informáticas que hoy en día tienen su aplicación en la mayoría de los campos de trabajo y, en especial, en el campo de la traducción e interpretación, como son procesadores de texto, programas de edición, editores de imágenes y vídeo, programas de hojas de cálculo o todo lo relativo a la gestión de archivos. También se incluyen en la asignatura las herramientas relacionadas con la búsqueda y organización de la información, la seguridad y, principalmente, Internet como fuente de documentación, comunicación y gestión de la información.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Asignatura de nuevo plan.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- T1.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T2.- Capacidad de gestión de la información.
- T3.- Aprendizaje autónomo.
- T4.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5.- Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- A1.- Dominar los aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica, así como su terminología específica.
- A2.- Dominar a nivel de usuario las aplicaciones informáticas básicas de uso más frecuente en el campo de la traducción e interpretación.
- A3.- Habilidad para aprovechar los distintos recursos que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de información y documentación.

Motivos del cambio en Objetivos:

Asignatura de nuevo plan.

Objetivos:

- O1.- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos oportunos para desenvolverse adecuadamente en el uso de los programas, herramientas y demás recursos informáticos necesarios en el campo de la traducción e interpretación.
- O2.- Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas de carácter genérico que den apoyo a las tareas profesionales del traductor e intérprete.

Motivos del cambio en Contenidos:

Asignatura de nuevo plan.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura incluyen los siguientes temas:

1. Fundamentos básicos.
 - 1.1. Hardware. Organización de un ordenador. Unidades funcionales: memoria, procesador y entrada/salida. Interrelación entre las unidades funcionales.
 - 1.2. Proceso de producción de software. Algoritmos, lenguajes de programación, programa. Compilación versus interpretación. Librerías. Licencias.

- 1.3. Sistemas operativos.
 - 1.3.1. Conceptos básicos. Diferencias entre Windows, Mac, Android y Linux.
 - 1.3.2. Acelerar el trabajo con Windows.
 - 1.3.3. Gestión de archivos.
 - 1.3.4. Escritorio remoto.
 - 1.4. Seguridad en el entorno de trabajo.
 - 1.5. Configuración de idiomas.
2. Formatos de texto en el ordenador.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Codificación de los caracteres. Representación interna de la información en el ordenador.
 - 2.3. Tipos de archivo con texto.
 - 2.4. Representación de la información no textual. Lenguajes de marcas (HTML y XML).
3. Procesadores de texto.
 - 3.1. Estadísticas de un texto.
 - 3.2. Organización y gestión de documentos
 - 3.3. Funciones para la edición de textos multilingües
 - 3.2. Opciones de autocorrección.
 - 3.3. Uso avanzado de buscar y reemplazar.
 - 3.4. La utilidad de las tablas.
 - 3.5. Edición colaborativa: Control de cambios y comentarios.
 - 3.6. La utilidad de las macros.
 - 3.7. Recursos para la gestión de grandes documentos.
 - 3.8. Gestión de bibliografía.
4. Hojas de cálculo.
 - 4.1. Conceptos básicos.
 - 4.2. Fórmulas básicas. Funciones.
 - 4.3. Referencias absolutas y relativas. Autorellenado de celdas.
 - 4.3. Funciones para manejo de textos.
 - 4.2. Estadísticas básicas.
 - 4.4. Formato y alineamiento de datos. Formatos condicionales.
 - 4.5. Filtros de datos.
 - 4.6. Importar y exportar.
5. Redes locales e internet.
 - 5.1. Redes locales.
 - 5.2. Navegadores y motores de búsqueda.
 - 5.3. Búsquedas avanzadas en la web.
 - 5.4. Configuración y seguridad en los navegadores.
 - 5.5. Complementos y plugins.
 - 5.6. Comparativa de navegadores.
 - 5.7. Fraudes en la red.
 - 5.8. Clientes de correo electrónico. Cuentas personales: institucional ULPGC (con Office365) y Google.
 - 5.9. Sitios de interés.
 - 5.10. Elaboración de sitios web.
6. Presentación de diapositivas.
 - 6.1. Diapositivas. Diseño y patrones.
 - 6.2. Notas del orador. Patrón.
 - 6.3. Elementos multimedia: imágenes, álbumes de fotos, vídeos y audio.

- 6.4. Otros elementos: Formas, tablas y ecuaciones.
- 6.5. Animaciones y transiciones.

7. Bases de datos.
 - 7.1. Conceptos básicos. Bases de datos relacionales.
 - 7.2. Tablas, campos, índices, claves.
 - 7.3. Relaciones y normalización.
 - 7.4. Formularios, consultas, informes.
 - 7.5. Importación, exportación.

8. Aplicaciones y servicios en la nube.
 - 8.1. Almacenamiento.
 - 8.2. Edición multimedia.
 - 8.3. Herramientas para trabajo colaborativo.
 - 8.4. Redes sociales.

Motivos del cambio en Metodología:

Asignatura de nuevo plan.

Metodología:

Utilizaremos una metodología basada en las siguientes actividades formativas (AF):

- Sesiones prácticas presenciales, en las que se expondrán brevemente los contenidos más relevantes de cada sesión, y se guiará a los estudiantes hacia el objetivo de la sesión a través de una metodología de aprender haciendo, a la vez que se les motiva para que participen activamente.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas no presenciales.
- Tutorías colectivas, en las que se atenderá y se guiará a grupos de estudiantes en la resolución de las tareas planteadas.
- Tutorías individuales, en las que se atenderán dudas y se guiará a los estudiantes.
- Lecturas recomendadas, en las que se planteará a los estudiantes el material que deben leer para profundizar en los contenidos de la asignatura.

Al impartirse toda la docencia en un aula de informática no se permite el uso de portátiles, tablets, smartphones o cualquier otro dispositivo particular similar sin autorización expresa del profesorado.

En el campus virtual se facilitarán las fechas, los enunciados y criterios de evaluación de las pruebas. También contará con recursos de apoyo con el fin de que el alumnado pueda autoevaluarse cuantas veces considere necesario.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Asignatura de nuevo plan.

Sistemas de evaluación

Asignatura de nuevo plan.

Criterios de calificación

Asignatura de nuevo plan.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas prácticas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. asistencia y participación;
2. trabajos dirigidos y ejercicios prácticos evaluables;
3. exámenes, principalmente de carácter práctico.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se evalúa de 0 a 10 y se corresponde a la suma de los dos apartados siguientes:

* Asistencia (7,5% de la evaluación continua): se valorará de 0 a 7,5.

* Participación (2,5% de la evaluación continua): se calificará de 0 a 2,5.

- 50% en concepto de pruebas parciales. Consiste en la realización de cuestionarios, trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). El porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las pruebas evaluables realizadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas previstas serán 7, aunque puede haber alguna modificación en función del progreso observado en el alumnado. El peso estas pruebas sobre la nota de la evaluación continua se desglosa de la siguiente manera:

* Cuestionario sobre teoría: 5%.

* Dos ejercicios prácticos sobre procesadores de textos: 5% cada uno.

* Cuestionario y ejercicio práctico sobre hojas de cálculo: 5% cada uno.

* Ejercicio práctico sobre presentaciones de diapositivas: 10%.

* Ejercicio práctico sobre bases de datos: 15%.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la evaluación de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para presentarse a esta prueba el alumnado ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases, en caso contrario suspenderá la evaluación continua aunque podrá presentarse al examen de evaluación de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación.

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos variantes en función del grado de asistencia a clase:

- a) La evaluación del alumnado que haya asistido al menos al 50% de las clases se corresponderá con la calificación obtenida en la evaluación continua.
- b) El alumnado que NO haya asistido al menos al 50% de las clases se evaluará en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria ordinaria. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de la evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua y han asistido al menos al 50% de las clases.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el resto de estudiantes.

EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El alumnado será evaluado en virtud únicamente de las competencias mostradas en el correspondiente examen. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

En todos los casos, la evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumnado Erasmus outgoing no podrá beneficiarse de la evaluación continua. Será evaluado en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostradas en el correspondiente examen.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de

quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

- Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada una de las actividades evaluables son los siguientes:

Asistencia: se calificará en función del número de clases que haya firmado en el control asistencia. Se calificará con 7,5 la asistencia a todas las clases y se descontará aproximadamente 0,5 por cada ausencia sin justificar. La reducción por falta puede variar si el número de clases que se haya impartido es menor de las 30 inicialmente previstas.

Participación: se calificará en función de la participación activa en clase o en los foros de la asignatura puntuándose de forma positiva todas aquellas aportaciones de calidad y enriquecedoras para el conjunto de la clase, sobre el tema que se esté tratando. También se valorará positivamente la presentación ante la clase de ejercicios prácticos propuestos. La nota máxima en este apartado es 2,5 y se sumará a la de asistencia.

Pruebas parciales: consistirán en trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). Se valorará el uso adecuado de las herramientas a las que haga referencia cada actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos que se establezcan en cada una de ellas. La información relativa a cada trabajo/ejercicio práctico evaluable (objetivos, fechas de entrega, condiciones, etc.) se publicará en el campus virtual al plantearse mismo. La no presentación de una de las tareas evaluables en los plazos especificados supondrá un 0 en la calificación de la misma.

Exámenes: se valorará positivamente que la respuesta proporcionada a las cuestiones planteadas sea correcta, completa, concisa y creativa. En los ejercicios prácticos se valorará, además del correcto uso del ordenador para resolver los problemas planteados, la productividad a la hora de conseguir el resultado. El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes u obtenga menos de 3 en la prueba final suspenderá la evaluación continua.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Asignatura de nuevo plan.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico y profesional:

Ta1. Búsquedas de información usando navegadores.

Ta2. Lecturas de documentación.

Ta3. Generación y manejo de documentación.

Ta4. Utilización de aplicaciones ofimáticas (como procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones).

Ta5. Utilización de aplicaciones específicas (como audio, vídeo).

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

Ta6. Hacer uso de la web institucional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Una semana tipo se compone de 4 horas presenciales y 6 horas no presenciales.

Presencial (4h/semana): prácticas en aula de informática.

No presencial (6h/semana): 2h de sesiones de estudio, 1h de ejercicios de consolidación de contenidos, y 3h de trabajos dirigidos.

Teniendo en cuenta esta semana tipo, la distribución de horas para las sesiones, todas ellas prácticas, es la siguiente:

Tema 1: 6 h

Tema 2: 4 h

Tema 3: 6 h

Tema 4: 14 h

Tema 5: 10 h

Tema 6: 4 h

Tema 7: 10 h

Tema 8: 6 h

TOTAL:

- Horas presenciales: 60

- Horas no presenciales: 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Todos los programas utilizados en la asignatura están instalados tanto en los ordenadores del aula de docencia como en los del aula de libre acceso. El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual apuntes y recursos bibliográficos útiles para el seguimiento de la asignatura. También se encuentran disponibles en esta plataforma propuestas de los ejercicios prácticos y los archivos necesarios para su realización.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Asignatura de nuevo plan.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Una vez cursada y superada la asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica y su terminología específica.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1.

Objetivos: O1 y O2.

- Configurar y gestionar los recursos proporcionados por los sistemas operativos en función de las necesidades de un traductor o intérprete profesional.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2, A3.

Objetivos: O1 y O2.

- Aplicar las herramientas informáticas básicas de uso más frecuente, como procesadores de textos, hojas de cálculo o bases de datos, al entorno de la traducción e interpretación.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T4.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2.

Objetivos: O1 y O2.

- Emplear los distintos recursos que ofrece Internet para realizar tareas relacionadas con la titulación, como la búsqueda de información y documentación, el trabajo colaborativo o el uso de aplicaciones y servicios en la nube.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T3, T4, T5.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A3.

Objetivos: O1 y O2.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado podrá tener tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores de la asignatura, previa cita.

El horario de tutorías del profesorado será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

Acciones dirigidas al alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial a petición del alumnado para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

- Reuniones periódicas con el alumnado para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

- Inculcar al alumnado la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán también atendidos en el horario de tutorías académicas del profesorado de la asignatura, previa cita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención telefónica

El alumnado será atendido telefónicamente en horario de tutorías, y para ello dispondrán de los números de teléfono de los despachos del profesorado.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán en horario de tutoría a través de las herramientas de comunicación del campus virtual o Microsoft Teams siendo obligatoria la solicitud previa de cita. Se utilizará preferentemente las herramientas de "Diálogos" y "Foros" del campus virtual en lugar del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Isern González (COORDINADOR)
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*
Área: 814 - *Traducción E Interpretación*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** *jose.isern@ulpgc.es*

Dr./Dra. Konstantina Konstantinidi
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*
Área: 814 - *Traducción E Interpretación*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *nadia.konstantinidi@ulpgc.es*

Dr./Dra. Juan Domingo Sandoval González
Departamento: 238 - *INGENIERÍA TELEMÁTICA*
Ámbito: 560 - *Ingeniería Telemática*
Área: 560 - *Ingeniería Telemática*
Despacho: *INGENIERÍA TELEMÁTICA*
Teléfono: 928451235 **Correo Electrónico:** *juandomingo.sandoval@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Recomendado] Introducción a la informática /

Alberto Prieto Espinosa, Antonio Lloris Ruiz, Juan Carlos Torres Cantero.
, McGraw-Hill, Madrid, (1989)

[2 Recomendado] El arte de presentar :cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones /

Gonzalo Álvarez Marañón.

Gestión 2000,, Barcelona : (2013) - (4 ed.)

978-84-9875-220-5



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46505 - LENGUA CI ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46505 - LENGUA CI ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48944-LENGUA C I ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48880-LENGUA C I ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Alemán:** 3

SUMMARY

This is a 15-week German Language and Culture course for non-German-speaking students. The subject Lengua CI - Alemán is designed as a language course to prepare students for translation and interpreting. The student will acquire the minimum knowledge for basic communication in order to understand or to be understood in everyday situations in their work and in contact with German first language speakers.

The students are expected to:

1. Apply the German language at a basic level (A1), which allows oral and written communication in everyday and simple situations. (CE 1, OBJ.1)
2. Understand and produce simple texts (CE 2, OBJ.2)
3. Dominate multimedia resources for language learning (CE 3, OBJ.4)
4. Identify diversity and multiculturalism, and other cultures and customs (CT 1, OBJ.2)
5. Work autonomously and as a team (CT 2, CT 5, OBJ 4, OBJ 5)
6. Apply knowledge to practice, and correctly use all working languages. Identify linguistic variation and discern between registers, specialized languages, jargon and dialect (CT 3, OBJ 1, OBJ 2, OBJ 3, OBJ 4, OBJ 5)
7. Master the skills and mechanisms of review and correction of own texts and those of others according to standards and standard procedures. (CT 4 and CT 5, OBJ.5)
8. Use common expressions aimed at satisfying simple and daily needs, provided that the interlocutor collaborates with a clear and slow speech, and repeat what is not understood (CE 1, CE 2, CT 2, CT 5, OBJ 1, OBJ 2, OBJ 3, OBJ 4, OBJ 5)

REQUISITOS PREVIOS

El nivel del que parte esta asignatura, según el nuevo plan docente, es la segunda parte del nivel básico A1.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Concretamente la segunda parte del Elementary 1 (A1. 1.2).

Esta asignatura no está dirigida a alumnos germanófonos.

Con el objetivo de atender adecuadamente el nuevo perfil de ingreso de los estudiantes, antes de comenzar esta asignatura se impartirá un curso que permita a los alumnos armonizar sus conocimientos y prepararlos para que pueden afrontar el nivel del que parte la asignatura con el nuevo plan docente. Este curso de armonización comprende las lecciones cero a cuatro (0-4 de 8) del libro de texto "Das Leben A1.1", cuya referencia se incluye en el apartado bibliografía.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo plan

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CI constituye el primer nivel de esta materia.

El estudiante adquirirá al terminar el semestre una competencia lingüística correspondiente a la primera parte del nivel básico A1. 2 del MCERL (concretamente la primera parte del Elementary 2: A1. 2.1).

Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos mínimos para ser capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo plan

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Utilizar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
2. Comprender y producir textos sencillos.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo plan

Objetivos:

1. Aplicar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
2. Comprender y producir textos sencillos.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos, según normas y procedimientos estándares

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo plan

Contenidos:

Los contenidos formativos de la asignatura pueden variar de los contenidos aquí planificados debido a ajustes pedagógicos, eventos sociales, alteraciones del calendario académico u otras circunstancias sobrevenidas de improviso.

Tema nº 1: Presentación de la asignatura y repaso (0-4 'Das Leben')

Tema nº 2: Hast du Zeit?

Tema nº 3: Meine Stadt

Tema nº 4: Der neue Job

Tema nº 5: Freizeit und Hobbys

Tema nº 6: Zuhause

Tema nº 7: Familie Schumann

Tema nº 8: Viel Arbeit

Para la impartición de esta asignatura se hará uso de las lecciones cinco a la once (5-11) de los libros de texto 'Das Leben. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch' A1. 1 y A1. 2, así como de material adicional del docente, recursos electrónicos, diccionarios y elementos audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo plan

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el estudiante la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana.

La enseñanza tiene como enfoque una metodología de integración haciendo que el estudiante incorpore el idioma de una forma sencilla y con el objetivo de alcanzar fluidez y confianza en el manejo del idioma. Se aborda la enseñanza del idioma y la gramática desde una perspectiva de uso, concibiendo el aula como un espacio en el que se den situaciones comunicativas reales en las que los estudiantes participen de forma activa. Se facilita la práctica del lenguaje a través del trabajo en grupo y en pareja, ayudando a cada estudiante a encontrar sus propias estrategias de aprendizaje.

También se fomenta la autonomía del alumno para que pueda aprovechar al máximo todas las ocasiones para mejorar su capacidad de comunicación tanto en el aula como fuera de ella.

La metodología a seguir en esta asignatura integrará básicamente los siguientes medios de docencia, basados, en términos generales, en:

Clases magistrales

Prácticas de aula o laboratorio
Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales
Resolución de problemas
Trabajo autónomo

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia que se pudieran emplear.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo plan
Sistemas de evaluación

Nuevo plan
Criterios de calificación

Nuevo plan

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase
2. Trabajos y presentaciones
3. Pruebas escritas y orales

Se realizará un sistema combinado de evaluación continua de todas las actividades (trabajos dirigidos, individuales o en grupo, pruebas escritas y orales), participación activa y evaluación final.

En el proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias se requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. A través del trabajo presencial en el aula, de los tests y del examen final se evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el estudiante debe alcanzar.

Sistemas de evaluación

a) El sistema de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota final mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega mediante la suma de los tres componentes siguientes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Aquí se tomará en consideración que el alumno participe de forma activa y regular en las actividades que se realicen en el aula, y que realice de forma regular y puntual los deberes y las tareas marcadas.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas calificadas como evaluables por el docente. Consistirán en pruebas escritas, presentaciones orales individuales y en grupo, trabajos escritos individuales y en grupo, test de comprensión lectora y/o auditiva, test de gramática y/o de vocabulario, redacciones, etc. Se realizarán entre 6 y 10 pruebas a lo largo del semestre. El número total de test a realizar y su tipología dependerá de las necesidades del alumnado. En el caso de que una prueba sea de menor envergadura, se le podrá conferir una ponderación menor. Si el alumno no entrega o no se presenta a una de estas pruebas de evaluación, la calificación será de cero. El docente se reserva la posibilidad de realizar pruebas sin preaviso.
- 40% en concepto de prueba final. Habrá una prueba final distinta para los alumnos de evaluación continua y los que no quieran acogerse a ella o no cumplan los requisitos.

El alumno que no haya alcanzado sumar un 50% de asistencia y/o que no haya superado la evaluación continua con una calificación mínima de 5,0, podrá presentarse directamente al examen de la Convocatoria ordinaria. Esta contabilizará un 100%.

b) El alumno que no apruebe el examen final en la fecha oficial o, en el caso de aprobarlo, no logre un 50% en la suma de los tres componentes mencionados anteriormente, podrá presentarse a la Convocatoria extraordinaria o especial. El alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases) podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua. En tal caso, el alumno podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la Convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no se han acogido a la evaluación continua o no han cumplido con sus requisitos.

Para los alumnos que se presentan por examen final a la Convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, no se tendrá en cuenta, por tanto, ni la asistencia y la participación, ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de esta convocatoria será la nota definitiva. Los exámenes escritos de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, uso de la lengua, contenidos, comprensión lectora, vocabulario, comprensión auditiva y expresión escrita. La ponderación de cada una de las partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. A la prueba oral, que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final, solo se podrán presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del

calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas

al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se pudieran emplear para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística en la expresión oral y escrita
- Corrección fonética, coherencia cultural
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo plan

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico:

- Búsqueda de documentación
- Consulta y manejo de diferentes tipos de fuentes
- Lectura de textos específicos
- Elaboración de glosarios temáticos

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

- Hacer uso de de la web institucional.

Tareas relacionadas con el contexto profesional:

- En los encargos de trabajo mostrar capacidad de organización.
- En los trabajos de grupo e individuales mostrar la capacidad de resolución de problemas.
- Realizar diálogos

Tareas relacionadas con el contexto social:

- En los trabajos de grupo y en el trabajo presencial en clase mostrar capacidad de compartir información y ser sensible a la diferencia y a la multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El contenido general de la asignatura está formado por las lecciones 5 a la 11 de los libros de texto 'Das Leben' (A1.1. y A1.2.).

Organización docente de la asignatura Lengua C I:

Clases presenciales: 4h/semana (15 semanas), total 60 horas

Trabajo autónomo del alumno: 6h/semana (15 semanas), total 90 horas

Recordemos que cada crédito no equivale solamente a la hora de docencia presencial, sino que también recoge otra hora y media de trabajo autónomo (individual o colaborativo) fuera del aula (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre).

TEMPORALIZACIÓN

1ª y 2ª semana:

Presentación de la asignatura y repaso de las lecciones 0-4

Grammatik: Verben im Präsens; W-Fragen und Satzfragen; Artikel und Nomen im Singular und Plural; bestimmter und unbestimmter Artikel; das Verb sein; bestimmter und unbestimmter Artikel im Akkusativ; nicht und kein;

3ª y 4ª semana:

Hast du Zeit? – Lektion 5

Zeitangaben verstehen; Termine machen; über Tagesabläufe sprechen; nach Abfahrtszeiten fragen; auf eine Einladung antworten

Grammatik: trennbare Verben; Wort- und Satzfragen

5ª y 6ª semana:

Meine Stadt – Lektion 6

Über Sehenswürdigkeiten sprechen; Fahrplaninformationen verstehen; Verkehrsmittel nennen; Wege beschreiben

Grammatik: Possessiva im Nominativ; Präteritum von sein und haben

7ª y 8ª semana:

Der neue Job – Lektion 7

Über eine Firma sprechen; Orientierung im Gebäude; Räume und Gegenstände im Büro benennen; Begrüßungen im Beruf

Grammatik: Ordnungszahlen; Präpositionen

9ª y 10ª semana:

Freizeit und Hobbys – Lektion 8

Sagen, was man mag und kann; über Hobbys und Sport sprechen; über den Studienort sprechen; sagen, wo man war

Grammatik: Modalverben

11ª y 12ª semana:

Zuhause – Lektion 9

Über Wohnungen sprechen; eine Wohnung beschreiben und kommentieren; über Möbel sprechen; sagen, wie man etwas findet

Grammatik: Komposita; Präpositionen; Graduierung mit zu

13ª y 14ª semana:

Familie Schumann – Lektion 10

(m)eine Familie beschreiben; über einen Familienbetrieb sprechen; nach Familienmitgliedern fragen

Grammatik: Perfekt mit haben; Possessiva im Akkusativ

15ª semana:

Viel Arbeit – Lektion 11

Über Berufe und Ausbildung sprechen; über Tätigkeiten und Arbeitsorte sprechen; sagen, was man beruflich gemacht hat; Berufsbezeichnungen

Grammatik: feminine Berufsbezeichnungen; Perfekt der trennbaren Verben; Perfekt der Verben mit -ieren;

La enseñanza de los contenidos puede flexibilizarse según la dinámica de la clase y las circunstancias externas; la temporalización puede, por tanto, amoldarse.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El estudiante tendrá que utilizar adecuadamente recursos bibliográficos (libros de texto, cuadernillo de trabajo, fuentes de consulta escritas tales como gramáticas, diccionarios, etc.) y recursos online (campus virtual de la ULPGC, diccionarios digitales, páginas Web especializadas en el aprendizaje de segundas lenguas, etc.)

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo plan

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente a la primera parte del nivel básico A1.2 del MCERL (concretamente la primera parte del Elementary 2: A1.2.1).

Los estudiantes serán capaces de:

1. Aplicar la lengua alemana a un nivel básico (A1), que permita comunicarse de forma oral y

- escrita en situaciones cotidianas y sencillas (CE 1, OBJ. 1)
2. Comprender y producir textos sencillos (CE 2, OBJ. 2)
 3. Dominar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas (CE 3, OBJ. 4)
 4. Identificar la diversidad y la multiculturalidad, y otras culturas y costumbres (CT 1, OBJ. 2)
 5. Trabajar de forma autónoma y en equipo (CT 2, CT 5, OBJ. 4, OBJ. 5)
 6. Aplicar los conocimientos a la práctica, y usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialecto (CT 3, OBJ. 1, OBJ. 2, OBJ. 3, OBJ. 4, OBJ. 5)
 7. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares. (CT 4 y CT 5, OBJ. 5)
 8. Usar expresiones corrientes dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas y cotidianas siempre que el interlocutor colabore con un discurso claro y lento, y repita lo que no se comprende (CE 1, CE 2, CT 2, CT 5, OBJ. 1, OBJ. 2, OBJ. 3, OBJ. 4, OBJ. 5)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se atenderá al alumno de forma individual en el horario de tutorías, previo aviso por parte del alumno.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o la metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir regularmente a clase y de realizar, siempre que sea posible, la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención del docente a través de la página web del departamento o la facultad, y/o del campus virtual.

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones. Por ello, se ruega confirmar asistencia vía correo electrónico.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán asimismo a la atención a grupos de trabajo.

El horario se encuentra en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura.

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452829 **Correo Electrónico:** maria.falconquintana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben.Deutsch als fremdsprache /

Hermann Funk, Christina Kuhn...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122092-1

[2 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].

Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)

978-84-8443-277-7

[3 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes [Archivo de ordenador] /

Brigitte y Roberto Corcoll.

Herder,, Barcelona : (1997)

84-254-2042-3

[4 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.

Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)

3-19-077255-X

[5 Recomendado] Gramática sucinta de la lengua alemana /

E. Otto, E. Ruppert.

Herder,, Barcelona : (1999) - ([37ª ed.])

8425400961

[6 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

3-19-071575-0

[7 Recomendado] Der kleine Duden: gramática del alemán /

Rudolf und Ursula Hoberg ; traducción de Adriana Ruiz Pino y Agustín Seguí.

Dudenverlag [etc.], Mannheim ; (2004)

84-8141-032-2

[8 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46506 - LENGUA AII ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46506 - LENGUA AII ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48945-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48882-LENGUA A II ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Básica de Rama

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

The aim of this subject is for the students to continue deepening their knowledge of Spanish, their mother tongue, as an essential tool for future translators and interpreters. After studying the most important aspects of Spanish Grammar in Lengua AI, Lengua AII explores some of the basic concepts of Text Linguistic, and focuses especially on those related to the cohesion of texts, paying special attention to concordance, connectors and punctuation.

At the end of this course, students will be able to:

- apply the knowledge of the Spanish language at professional levels;
- demonstrate high oral and written skills in Spanish;
- solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish;
- apply the capacity for self-learning and teamwork;
- apply the capacity of induction, deduction and synthesis;
- solve with linguistic and communicative criteria the problems that arise from the production of oral and written text in Spanish;
- interpret the textual characteristics of Spanish as opposed to the working languages;
- identify the specific features of Spanish as the target language of translation.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente que el alumno haya alcanzado las competencias asociadas a la asignatura Lengua AI.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Plan Nuevo 41

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. La asignatura Lengua AII Español se centra en el estudio teórico y práctico aplicado a la traducción y

a la interpretación de los mecanismos de coherencia y de cohesión esenciales para la producción
Página 1 de 11
en el ámbito profesional de textos en español. Supone, por tanto, un segundo paso en la profesionalización de los estudiantes, que tendrá su continuación en las asignaturas Lengua AIII Español y Lengua AIV Español.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Cambio de plan

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
3. Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
4. Dominio de las variedades.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas

Motivos del cambio en Objetivos:

cambio plan

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.

3. Saber identificar los rasgos específicos el español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en la Lengua AI Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Asignatura nuevo plan de estudios

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido. La progresión temática del texto.
2. Mecanismos de cohesión: la concordancia. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos y determinantes.
3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones. Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.
4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo plan de estudios

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que promuevan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos para la labor de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

plan nuevo

Sistemas de evaluación

plan nuevo

Criterios de calificación

plan nuevo

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante, tanto en la forma presencial como en la no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este porcentaje, la mitad (5%) será en concepto de asistencia y la otra mitad (5%), en concepto de participación. Para poder ser evaluado en asistencia, el estudiante deberá haber estado presente en, al menos, el 75% de las clases.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de una monografía individual: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.

- Realización de una prueba escrita parcial (no eliminatoria de materia): 25% (2,5 puntos)

- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y

de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.

- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).

- El uso correcto de la terminología propia de la materia.

- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.

- El conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.

- El cumplimiento de los plazos de entrega.

- El empleo de un formato y de un estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

plan nuevo

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Página 6 de 11

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 2

Horas: 2 horas teórico-prácticas y 2 horas de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita parcial

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CA1; CA2; CA3, CA4, CA5; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT4, OF5; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CE5; OT4, OT5).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4; OT3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a las lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3)

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

plan nuevo

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Datos identificativos del profesorado que la imparte: Coordinadora: Yaiza Santana Alvarado. Despacho 101. Correo electrónico: yaiza.santana@ulpgc.es

La atención presencial individualizada se realiza en el horario de tutorías del profesorado, que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>. El horario de tutorías puede sufrir modificaciones derivadas de las labores académicas y de gestión, por lo que se ruega confirmar la cita por correo electrónico o en el aula.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidades que este tiene.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y

cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el mismo horario y lugar que la atención individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ponerse en contacto telefónico con el profesorado en su horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes tienen a su disposición el campus virtual de la asignatura para ponerse en contacto con el profesorado y hacerles las consultas que estimen oportunas. Existe, además, la posibilidad alternativa de establecer ese contacto a través del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2013)

978-84-344-0951-4

[3 Básico] Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica /

Real Academia Española.

Real Academia Española ;, [Madrid] : (2018)

978-84-670-5379-1

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[5 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[6 Básico] Ortografía de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3426-4

[7 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de M^a Victoria Pavón Lucero.

Espasa,, Madrid : (1999)

84-239-7917-2

[8 Recomendado] Las 100 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes,, [Madrid] : (2019)

978-84-670-5502-3

[9 Recomendado] Las 500 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.

Instituto Cervantes ;, Madrid : (2013)

9788467039818

[10 Recomendado] Cocodrilos en el diccionario :hacia dónde camina el español /

Instituto Cervantes ; Julio Borrego Nieto (dir.) ; Lorena Domínguez García ... [et al.].

Espasa,, Barcelona : (2016)

978-84-670-4892-6

[11 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

Leonardo Gómez Torrego.

SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)

978-84-675-4819-8

[12 Recomendado] De la lengua a la traducción /

Marina Díaz Peralta, Gracia Piñero Piñero.

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2015) - (2^a ed.)

9788490421963

[13 Recomendado] Nueva gramática básica de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2011)

978-84-670-3471-4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46507 - LENGUA B II INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46507 - LENGUA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48946-LENGUA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48883-LENGUA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: TIPO: Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

'Lengua B II Inglés' is the second in a series of four integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences in this subject have been accordingly adjusted to the grading of the different levels previously established in this degree, which will enable students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B2, Upper-Intermediate. At the end of this course, the student will be able to:

- understand the main ideas of complex texts on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation.
- interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party.
- produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda encarecidamente que el alumnado haya superado la asignatura Lengua B I Inglés del primer curso (primer semestre).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo Plan de Estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumno pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Asimismo, contribuye a formar al alumno para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo Plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3. Aprendizaje autónomo.

4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

5. Capacidad de trabajo individual.

6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel intermedio alto (B2), que permita comprender y producir textos variados.

2. Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa.

3. Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa.

4. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo Plan de estudios.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de texto en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción oral (writing and listening skills).

2. Expresarse de forma precisa y adecuada, con especial énfasis en la producción oral.

3. Revisar y profundizar en los usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.

4. Ampliación del conocimiento de distintos ámbitos léxicos.

5. Valorar la corrección pragmática de mensajes orales y escritos.

6. Profundizar en las categorías morfológicas.
7. Analizar y revisar las principales categorías sintácticas.
8. Desarrollar el dominio de la coherencia y la cohesión textuales.
9. Uso correcto y habitual de libros de consulta.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo Plan de estudios y nueva edición del libro de texto, 2022.

Contenidos:

Contenidos mínimos:

- a) Aspectos gramaticales: comparativos y superlativos, preposiciones y conectores, proposiciones subordinadas.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos de distintos tipos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con orientación a la traducción y la interpretación.
 - b.1. Los elementos que participan en el acto de comunicación (emisor, receptor, contexto, etc.).
 - b.2. Las funciones textuales.
 - b.3. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias, así como de información específica.
 - b.4. Las convenciones textuales: aspectos formales del texto (formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión).
 - b.5. Estudio contrastivo de distintos tipos textuales (inglés-español).
- c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales.
 - c.1. La exposición de opiniones, la argumentación y la interacción en contextos no especializados.
 - c.2. La identificación y comprensión de la idea general y las ideas secundarias de textos orales.
 - c.3. Los documentos audiovisuales.
- d) Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - d.1. Organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro, coherencia y cohesión (secuenciación temporal, causa, efecto, finalidad, contraste, etc.).
 - d.2. Los textos argumentativos (cartas formales, ventajas y desventajas sobre una cuestión dada), las instrucciones y los consejos/recomendaciones de diversa naturaleza, de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo B, segunda edición de 2022, de las unidades 6 a la 10, páginas 4 y 5.

TEMA 1 (Unit 6) - AROUND THE GLOBE

Contenidos nocionales/funcionales:

Consonant clusters; consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Infinitives and -ing forms; the Passive

Contenidos léxicos:

Travel and tourism; Describing changes

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 2 (Unit 7) - CITY LIVING

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: o; Stress in compound nouns; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

too / enough; so / such; Causative have / get

Contenidos léxicos:

Describing life in cities; Film and TV; Houses

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 3 (Unit 8) - DILEMMAS

Contenidos nocionales/funcionales:

Word groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

First and second conditionals; Third conditional: should have + past participle

Contenidos léxicos:

Money and finance; Crime

Interacción: Text Types (campus virtual)

TEMA 4 (Unit 9) - DISCOVERIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: ui; Linking and intrusion; Everyday English; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Relative clauses; Reported speech; Reporting verbs

Contenidos léxicos:

Health; Verbs describing thought and knowledge

Interacción: Sociolinguistics: World Englishes (campus virtual)

TEMA 5 (Unit 10) - POSSIBILITIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; Linking; Consonant clusters; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Past modals of deduction; Wishes and regrets

Contenidos léxicos:

Adjectives with prefixes; Verbs of effort

Interacción: Sociolinguistics: World Englishes (campus virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo Plan de estudios.

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, se trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico que resultarán en el perfeccionamiento de las habilidades de la lengua.

El alumnado trabajará de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con el fin de alcanzar el nivel exigido. Para ello harán uso de cualquier manual recomendado de gramática nivel B2 o superior. Del mismo modo completará los diferentes ejercicios y muestras textuales orales y escritas contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo B" (por favor ver bibliografía), unidades 6 a 10, que se usará tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del campus virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa en clase es parte esencial de la dinámica del curso y es un 5% de la nota total en evaluación continua. A lo largo del mismo se llevarán a cabo ejercicios escritos

individuales o entre varios. En este último caso están las presentaciones de los contenidos gramaticales de los temas desde el inicio haciendo uso de herramientas TIC y sin apoyo de notas ni lectura, presentación asimismo de un texto inédito asociado a "Text Types" en el campus virtual o a "Sociolinguistics: World Englishes", así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en grupos en principio de cuatro personas. La lista con los títulos y el PDF correspondiente se proporcionará en la semana 7.

En general se trabajarán las 4 destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca puede ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes tendrán una duración de 2 horas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo Plan de estudios.

Sistemas de evaluación

Nuevo Plan de estudios.

Criterios de calificación

Nuevo Plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien el examen -o los exámenes en caso de evaluación continua-, presenta un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

La evaluación continua se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio del curso hasta su finalización. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los test y el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular desde el inicio del curso y participación activa. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.
3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando, en algunos casos, herramientas TIC sin apoyo de notas ni lectura.
4. Exposición oral y trabajos de interacción oral sin apoyo de notas ni lectura.
5. Actividades de escucha y comprensión auditiva.
6. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.
7. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (text types 2/10, writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). En la de writing (4/10), que es una composición académica con el nivel correspondiente, es imprescindible observar tres requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición, por ejemplo por párrafos, poniendo su número al finalizar la composición. Si no es así, esta parte queda invalidada, no se corrige, contabilizándose como 0 (suspense). De igual forma, el estudiante debe tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4- para poder aprobar el examen.

No puede haber ninguna parte con calificación 0. Si eso sucediera no se sigue corrigiendo e implica suspense.

Sistemas de evaluación

 La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de 10 y de una nota mínima de aprobado de 5, a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumno desde el primer día de clase (5% y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de una prueba escrita individual donde se medirán las competencias de writing, reading y listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), presentación de contenidos gramaticales (5%) y presentación de Text Types, material del campus virtual, o Sociolinguistics: World Englishes (15%). Todas estas pruebas requieren un aprobado, siendo el mínimo 5.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%), que comprende toda la materia vista durante el curso. Se puede tener un mínimo de 4 aquí sin que se suspenda la asignatura. Sin embargo, la nota inferior a 4 invalidaría la evaluación continua y sería la calificación que aparecería en acta.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente señalados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado. Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial, que será el mismo para todos los casos.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las dos convocatorias que le pertenecen por ley: ordinaria de mayo o junio y/o extraordinaria de junio o julio, y será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen: comprensión auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (Text Type 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para pasar a la oral. Si se aprueban las dos, la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita.

-Cumplimiento obligatorio de tres requisitos: escribir sobre lo que se pregunta, es decir, ceñirse al tema, observar el límite de palabras exigido en las composiciones por partes, por ejemplo por párrafos, y señalar su número final. Si algo de esto no se contempla, la composición no se corrige y será 0 (suspense). Se estudia, sobre todo: content, communicative achievement, organisation, language.

-Tener como mínimo una calificación 2 (sobre 4) en la corrección de la composición académica (academic writing).

Ninguna parte con 0. Si esto sucediera a partir de ahí no se sigue corrigiendo.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

-Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.

-Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.

-Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.

-Uso de herramientas que promocionen las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall, tanto a nivel presencial como no presencial.

-Presentaciones magistrales, sin apoyo de notas o lectura. Se espera inversión de tiempo y esfuerzo en las mismas y se recuerda que, de no tener la calidad necesaria, pueden suspenderse.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo Plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.

- Redacción de textos de tipo general.

- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.

- Lectura del libro asignado por el equipo docente.

- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.

- Actividades de escucha y comprensión auditiva.

- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre y los dos oficiales.

- Examen oral.

- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promocionen las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Text Types o World Englishes en el campus virtual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 Unit 6 Empower B2 - Text Types (TT)

Semanas 4 ,5 Unit 7 - TT

Semanas 6 ,7 Unit 8 - TT Asignación del libro de lectura obligatoria

Semanas 8, 9, 10 Unit 9 - Sociolinguistics: World Englishes - Mid-term assessment (Entra la materia impartida hasta ese momento. No es liberatorio)

Semanas 11, 12: Unit 10 - Sociolinguistics: World Englishes

Semanas 13, 14, 15: Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua, examen oral del libro en clase por grupos. Podría comenzar desde la semana 12

Examen final Fecha de la convocatoria ordinaria de mayo o junio que aparece en la página de la Facultad (Entra toda la materia)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.
- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo Plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B II Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes:

Lengua B II

- Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del campo de especialización (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 2 y 3).
- Comunicarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad (competencia general 1; competencias transversales 1 y 4; competencia específica 1; objetivo 1).
- Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).
- Producir textos coherentes sobre temas familiares o de interés personal, como pueden ser temas generales relacionados con el campo de la especialización (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El único docente de la asignatura es D. Matias Vedaschi Ozzola, con correo matias.vedaschi@ulpgc.es.

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor

aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente el desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, el profesor Vendaschi Ozzola atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: mariadelcarmen.martin@ulpgc.es

Dr./Dra. María del Carmen Martín Santana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: mariadelcarmen.martin@ulpgc.es

[1 Básico] Empower Second Edition Combo B with Digital Pack

Adrian Doff, Craig Thaine et al.

- (2022)

978-1-108-961-349

[2 Recomendado] Making Sense: the Glamorous Story of English Grammar /

David Crystal.

Oxford University Press,, Londres : (2017)

978-1-78125-602-2

[3 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53930-3

[4 Recomendado] Common mistakes at First Certificate:and how to avoid them /

Susanne Tayfoor.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2004) - (5th pri. 2006.)

0-521-52062-2

**46508 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A
LA TRADUCCIÓN Y LA
INTERPRETACIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46508 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48947-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48881-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 48007

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

This subject deals with the classification of all kind of documents that a translator or an interpreter may need for his/her job. It provides him/her with the tools to access different documents and databases and to gather information from different sources. The student will also learn how to cite and make up bibliographic references.

At the end of this course, students will be able to:

- Develop documentary skills related to recovery and evaluation of the quality of information indifferent types of media.
- Identify professional competences in the use of documents to obtain general and specialized information
- Apply methods for creating bibliographic references and citations.
- Manage different documentary databases.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda saber realizar búsquedas documentales de manera básica en Internet y en bibliotecas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Aparece vacío

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Materia básica, de carácter transversal, la documentación asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Aparece vacío.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Capacidad de gestión de la información.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

1. Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos.
2. Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos.
3. Dominar las técnicas de las bases de datos documentales accesibles a través de FARO.

Motivos del cambio en Objetivos:

Aparece vacío.

Objetivos:

Objetivos formativos

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.

Motivos del cambio en Contenidos:

Aparece vacío.

Contenidos:

1. Relación de la documentación con la traducción-interpretación.
 - 1.1. Conceptos básicos de documentación.
 - 1.1.1. Definición de documentación
 - 1.1.2. Definición de documento.
 - 1.1.3. Tipología documental.
 - 1.2. La documentación en el proceso traductológico.
 - 1.3. Vías de documentación.
2. Documentos secundarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 2.1. Catálogo.
 - 2.1.1. Definición
 - 2.1.2. Tipología.

- 2.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.2. Boletín de sumarios.
 - 2.2.1. Definición.
 - 2.2.2. Tipología.
 - 2.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.3. Revista de resúmenes.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Tipología.
 - 2.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.4. Bibliografía.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Tipología.
 - 2.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 2.5. Boletín de índice.
 - 2.5.1. Definición.
 - 2.5.2. Tipología.
 - 2.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

- 3. Documentos primarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 3.1. Libro.
 - 3.1.1. Definición.
 - 3.1.2. Partes físicas.
 - 3.1.3. Contenido.
 - 3.1.4. Enemigos.
 - 3.1.5. Tipología.
 - 3.1.6. Problemas.
 - 3.1.7. Tamaños.
 - 3.1.8. Encuadernaciones.
 - 3.1.9. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.2. Publicación periódica.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Tipología.
 - 3.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.3. Norma
 - 3.3.1. Definición.
 - 3.3.2. Tipología.
 - 3.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.4. Acta
 - 3.4.1. Definición.
 - 3.4.2. Tipología.
 - 3.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.5. Patente
 - 3.5.1. Definición.
 - 3.5.2. Tipología.
 - 3.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.6. Informe de investigación
 - 3.6.1. Definición.
 - 3.6.2. Tipología.
 - 3.6.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 3.7. Tesis doctoral.
 - 3.7.1. Definición.
 - 3.7.2. Tipología.
 - 3.7.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

- 3.8. Traducción.
 - 3.8.1. Definición.
 - 3.8.2. Tipología.
 - 3.8.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

- 4. Documentos terciarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 4.1. Enciclopedia
 - 4.1.1. Definición.
 - 4.1.2. Tipología.
 - 4.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.2. Diccionario
 - 4.2.1. Definición.
 - 4.2.2. Tipología.
 - 4.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.3. Clasificación
 - 4.3.1. Definición.
 - 4.3.2. Tipología.
 - 4.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.4. Tesauro
 - 4.4.1. Definición.
 - 4.4.2. Tipología.
 - 4.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

- 5. Bibliotecas y centros de documentación para la traducción-interpretación
 - 5.1. Bibliotecas.
 - 5.1.1. Definición.
 - 5.1.2. Tipos.
 - 5.1.3. Fondos.
 - 5.1.4. Servicios fundamentales.
 - 5.2. Centros de documentación.
 - 5.2.1. Definición.
 - 5.2.2. Tipos.
 - 5.2.3. Carácter.
 - 5.2.4. Publicaciones.
 - 5.2.5. Servicios fundamentales.
 - 5.2.6. Centros nacionales.
 - 5.2.7. Centros extranjeros.

- 6. Las referencias bibliográficas y las citas.
 - 6.1. Elaboración de referencias bibliográficas de monografías.
 - 6.2. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de monografías.
 - 6.3. Elaboración de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas.
 - 6.4. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de publicaciones periódicas.
 - 6.5. Elaboración de referencias bibliográficas de páginas webs.
 - 6.6. Elaboración de citas.

Motivos del cambio en Metodología:

Aparece vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. El docente expondrá en clase los contenidos de cada tema, tras lo cual los alumnos y las alumnas tendrán que realizar prácticas en una biblioteca o en línea. Al finalizar cada una de ellas, uno o dos estudiantes expondrán al resto de la clase cómo han llevado a cabo la citada práctica, pero no tendrán que entregarla al profesor/a hasta el final de curso, aunque sí subirla a Moodle (véase el apartado de descripción de prácticas). Por motivos técnicos y logísticos, entre cuatro y seis sesiones de clase deberán ser llevadas a cabo en una ubicación distinta al aula de trabajo.

La metodología se puede resumir en:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o Centros de Documentación
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Aparece vacío.

Sistemas de evaluación

Aparece vacío.

Criterios de calificación

Aparece vacío.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia (5%)
- Participación (5%)
- Evaluación continua (50%)
- Prueba escrita final (40%).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. (Asistencia 5% y participación 5%)
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se hará un examen cada tres temas.

Consistirá en diez preguntas tipo test. (15% de la nota final, dos exámenes 7,5% de la nota final por cada examen)

35% está reservado para la nota que obtiene el alumnado de todas las prácticas realizadas y presentadas en un único documento PDF.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba consiste en diez preguntas de respuesta corta.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen consistirá en preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Ordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Extraordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican en las pruebas escritas de la evaluación continua.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios para la evaluación de las distintas fuentes serán:

-Asistencia (5%): control de firmas por parte del profesor. Podría utilizarse la plataforma milita.ulpgc.es. Podrían realizarse uno o dos talleres de biblioteca impartidos por el personal de la Biblioteca de Humanidades.

-Participación (5%): cada alumno expondrá al menos la realización de una práctica documental asignada en clase. Los criterios de evaluación serán:

Práctica expuesta +5

Resultado correcto +3

Resultado incorrecto -3

Buena argumentación y exposición oral +2

-Evaluación continua (50%): test parciales y trabajo documental tutorizado.

Los criterios de evaluación para estos test serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

El trabajo documental consistirá en una serie de prácticas relacionadas con búsquedas documentales virtuales y en centros de documentación, prácticas bibliográficas y de citas. Se elaborarán semanalmente y se subirán a la plataforma Moodle. Al final de curso, se podría pedir

que se entregaran en un único archivo almacenado en un dispositivo electrónico. Los criterios para su evaluación serán:

Trabajo presentado +5

Originalidad o buena presentación visual +2

Resultado correcto de todas las prácticas +3

Por cada error en la solución de la práctica -2

Faltas de ortografía -4

Por cada práctica no subida a Moodle -0,25

-Prueba escrita final sobre todos los contenidos del semestre (40%). Los criterios para evaluar serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Aparece vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas profesionales. Manejo de Bases de datos bibliográficas y documentales para realizar búsquedas documentales necesarias para adquirir información para la realización de una traducción correcta

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos localizados y su uso en la traducción o en la elaboración de textos. Correcta elaboración de referencias bibliográficas y de las citas.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Contenidos HT HP HCT HTT HAI

1.Relación de la documentación con la traducción e interpretación

(Semana 1) 2 0 1 1 1

2.Documentos secundarios

(Semana 1-4) 3 0 12 7 15

3.Documentos primarios

(Semana 5-8) 3 0 13 7 14

4. Documentos terciarios

(Semana 9-12) 3 0 12 7 14

5. Bibliotecas y centros de documentación

(Semana 13) 2 0 1 1 2

6. Las referencias bibliográficas y las citas

(Semana 14-15) 3 0 6 7 14

HT: horas teóricas. HP: horas prácticas: HCT: horas de clase tutorizadas.

HTT: horas de trabajos tutorizados. HAI: horas de actividad independiente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Moodle.

-FARO.

-Bases de datos bibliográficas y documentales.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Aparece vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en distintos tipos de soportes. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1, 3 y 4.

2. Identificar las competencias profesionales en el uso de documentos para la obtención de información general y especializada. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1 y 4.

3. Aplicar métodos de elaboración de referencias y citas bibliográficas. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2 y 3.

4. Manejar distintas bases de datos documentales. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2, 3 y 4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenderse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Despacho: 118.

En horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En tutorías: 928-458905.

Atención virtual (on-line)

A través de tutoría virtual en Moodle y correo electrónico: anamaria.monterde@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de fuentes de información.

Carrizo Sainero, Gloria

Confederación española de gremios y asociaciones de libreros,, Madrid : (1994)

8492000805

[2 Básico] Información y documentación digital /

Cristòfol Rovira ... [et al.].

Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada,, Barcelona : (2004)

84-96367-09-6

[3 Básico] Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina /

Dora Sales Salvador.

Trea,, Gijón : (2006)

84-9704-267-0

[4 Básico] La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir /

Dora Sales Salvador (ed.).

Comares,, Granada : (2005)

84-8151-032-7

[5 Básico] Técnicas documentales aplicadas a la traducción /

editores María Pinto, José Antonio Cerdón.

Síntesis,, Madrid : (1999)

978-84-7738-698-8

[6 Básico] Fuentes de información bibliográfica al servicio del traductor /

J. A. Cordón.
, 12 p. (1999)

[7 Básico] Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica /

José Antonio Cordón García, Jesús López Lucas, José Raúl Vaquero Pulido.
Pirámide,, Madrid : (1999)
8436812026

[8 Básico] Documentación, terminología y documentación.

López Lucas, José Raúl (ed.) et al.

8477387486

[9 Básico] Fuentes de información general.

Martín Vega, Arturo
Trea,, GijónGijón : (1995)
8489427291



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46509 - LENGUA CII ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46509 - LENGUA CII ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48948-LENGUA C II ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48885-LENGUA C II ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 8,4

SUMMARY

The subject Lengua CII - Alemán is designed as a language course to prepare students for translation and interpreting. You start from a level A1.1. and finish with a level A2.1. of German. The student will acquire the minimum knowledge for basic communication in order to understand and to be understood in everyday situations in their work and in contact with German first language speakers.

At the end of this course the student will be able to

- communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information on familiar and routine matters (CE 1; OF 1; OE 1; OE 4)
- use simple grammatical structures and sentences (CE 1; OF1; OE1, OE 4)
- fill in personal forms (name, nationality, address) and write simple letters using simple grammar and basic vocabulary (CE 1, CE 2, OF1, OE 2, OE 3, OE5)
- understand simple texts about topics spoken in the classroom (CE1, CE3, OF 1, OE 1)
- understand basic words and sentences to be seen in catalogues, signs and leaflets (CE1,CE2, OF1, OF2, OE 2, OE3)
- take part in a simple conversation about personal details (CE1, OF1, OE 1, OE 3, OE4)

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a la asignatura "Alemán Lengua C I".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo Plan.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá al terminar el curso formado por dos semestres del primer año el nivel Usuario Básico según el "Marco europeo de referencia para las lenguas". Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos mínimos para alcanzar una comunicación básica para entender o que le entiendan en situaciones cotidianas en su trabajo en donde pueda tener

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo Plan.

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

1. Reconocimientos de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

2) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel básico-medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter general para satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocimiento de las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo Plan.

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS (OF)

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

Desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo, etc.) y capacidad de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
2. Comprensión lectora de textos muy breves y sencillos así como la extracción de información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos y la comprensión de cartas personales breves y sencillas.
3. Capacidad de interacción en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
4. Capacidad de utilización de una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y otras personas, las condiciones de vida, el origen educativo, etc.
5. Capacidad de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas.
6. Capacidad de escribir cartas personales muy sencillas, así como la descripción de historietas

sencillas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo Plan.

Contenidos:

Estudio aplicado a la traducción y a la interpretación de la lengua alemana en un nivel básico-medio en sus aspectos teóricos y prácticos.

Tema nº 1: Wiederholung (repaso de los contenidos gramaticales de la asignatura `Lengua CI: Alemán)

DAS LEBEN - A1

Tema nº 2: Essen und Trinken

Tema nº 3: Fit und gesund

Tema nº 4: Voll im Trend (Kleidung)

Tema nº 5: Jahreszeiten und Feste

Tema nº 6: Ab in den Urlaub!

LAS LEBEN - A2

Tema nº 7: Klassentreffen

Tema nº 8: Mobil leben

Tema nº 9: Wohnen und zusammenleben

Tema nº 10: Hast du Netz?

Tema nº 11: So arbeiten wir heute

Tema nº 12: Was liest du gerade?

Tema nº 13: Leben mit Tieren

Tema nº 14: Global und regional

Tema nº 15: Alltagsleben

Tema nº 16: Festival im Sommer

Para la impartición de esta asignatura, se hará uso de los manuales A1 y A2 de "Das Leben", así como de material adicional del profesor, recursos electrónicos, diccionarios y elementos audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo Plan.

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana. La enseñanza tendrá como enfoque una metodología de integración haciendo que el alumno incorpore el idioma de una forma sencilla y con el objetivo de alcanzar fluidez y confianza en el manejo del idioma. Se abordará la enseñanza del idioma y la gramática desde una perspectiva de uso, concibiendo el aula como un espacio en el que se den situaciones comunicativas reales en las que los estudiantes participen activamente.

Se facilitará la práctica del lenguaje a través del trabajo en grupo y en pareja, ayudando a cada alumno a encontrar sus propias estrategias de aprendizaje. También se fomentará la autonomía del alumno para que pueda aprovechar al máximo todas las ocasiones para mejorar su capacidad de comunicación tanto en el aula como fuera de ella.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán (70%), sirviendo al principio el español como lengua para explicaciones gramaticales.

- Clase magistral (20-40%)
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia como Teams.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo Plan.

Sistemas de evaluación

Plan Nuevo

Criterios de calificación

Plan Nuevo

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configurará como una valoración continua del trabajo del estudiante.

El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias

requerirá la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evaluarán las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación serán las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos en grupo
5. Presentación oral
6. Prueba oral

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega mediante la suma los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (5%) y participación del alumno (5%). Aquí se tendrá en consideración que el alumno participe en las actividades que se hagan en el aula.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de las tareas calificadas como evaluables por el profesor. Consistirán en: trabajos escritos / redacciones, exposiciones orales (20%) 5- 6 Tests (comprensión lectora, comprensión auditiva, gramática y léxico. (80%)
- 40% en concepto de prueba final, a criterio del docente del grupo. Habrá una prueba final distinta para los alumnos de evaluación continua y los que no se quieran ajustar a ella o no cumplan con los requisitos. El formato del Examen de La Convocatoria Ordinaria será el mismo, pero evaluará en un mayor núm. de ejercicios una serie de contenidos gramaticales que los alumnos de Evaluación Continua ya realizaron en los TESTs.

En cada uno de los tres bloques de evaluación el alumno tiene que conseguir como mínimo un 5,0 para conseguir la aprobación de la asignatura.

El alumno que no apruebe el examen final en la fecha oficial o, en el caso de que lo apruebe, no logre un 50% en la suma de estos componentes, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en ese examen.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, habrá dos maneras de superar la asignatura:

1. Mediante la EVALUACIÓN CONTINUA, en la que se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar lo aprendido. La nota se compondrá de la siguiente manera:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas y pruebas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una parte de gramática, de vocabulario, de comprensión auditiva y lectora, así como de una redacción y una prueba oral que representará un

20% del test final.

2. El alumno que no haya alcanzado el 50% de asistencia y/o que no haya superado la evaluación continua con una calificación mínima de 5,0, podrá presentarse directamente al EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA. Este contabilizará un 100% de la nota final y será de mayor envergadura que el examen final de los estudiantes con evaluación continua.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Este Examen evaluará mediante un mayor núm. de ejercicios ciertos contenidos gramaticales que ya se evaluaron en los TESTs de Evaluación Continua.

Para los alumnos que se presentan a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, una comprensión lectora, de vocabulario, de una comprensión auditiva y de una redacción. La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo se pueden presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Según lo expuesto en los párrafos anteriores, se calificará al alumno según los resultados obtenidos en la evaluación continua, el test final y la asistencia y participación en clase.

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc.

- los trabajos escritos del alumno (redacciones, trabajos en grupo). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.

- los Tests y el Examen Final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.

El Examen Oral Final que se realizará después del Examen Final Escrito (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los alumnos que se presenten en la Convocatoria Ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial se tendrán que someter tanto a un Examen escrito (80% de la nota del test final incluyendo pruebas de

comprensión lectora y auditiva, redacción y vocabulario) como a un Examen Oral (20% de la nota escrita).

Para los alumnos que se presenten a la Convocatoria Ordinaria habiéndose acogido a la Evaluación Continua

y que hayan superado dicha prueba, también tendrán que realizar el Examen / Prueba Oral correspondiente al

Examen Escrito Final que se computará con un 20% de la nota del Examen Final (40%).

Para los alumnos que se presenten al 100% de la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial, no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua.

La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, una comprensión lectora, una comprensión auditiva y de una redacción y una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

La redacción estará vinculada con algún tema tratado en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

Se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo Plan.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico:

- Lectura y análisis de textos de carácter general
- Búsqueda de documentación relacionada con la cultura y lengua alemana
- Lectura de textos específicos para la ampliación de vocabulario
- Elaboración de glosarios temáticos y/o mapas conceptuales, etc.

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

- Hacer uso de la web institucional

Tareas relacionadas con el contexto profesional:

- Realizar encargos de trabajo con capacidad de organización y de cumplimiento de plazos
- En los trabajos de grupo mostrar capacidad de resolución de problemas conjuntamente
- Realizar un discurso sencillo

Tareas relacionadas con el contexto social:

- En el trabajo en clase y en grupo mostrar capacidad de compartir información y ser sensible a la

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El contenido general de la asignatura está formado por las Lecciones 12 -16 del Manual " Das Leben" A1 / A2

– dreibändige Ausgabe - Deutsch als Fremdsprache ; Kurs- und Übungsbuch; Cornelsen.

Organización Docente de la Asignatura:

Lengua CII 8h/sem (15 semanas)

TEMPORALIZACIÓN:

1. 1ª semana:

Repaso de la gramática del semestre anterior.

2. 2ª,3ª semana:

LEKTION 12 -13 (Das Leben A1)

Themen: Essen und Trinken / Fit und gesund

Grammatik: Fragewort *welch-* ; Zeitangaben und Strukturierungsmittel; Modalverben müssen und sollen; Perfekt mit *sein*;

Imperativ

3. 4ª, 5ª semana:

LEKTION 14 - 16 (Das Leben A1)

Themen: Voll im Trend / Jahreszeiten und Feste

Grammatik: Adjektivdeklination mit unbestimmten Artikel; Komparativ; Modalverb *wollen*; Präpositionen mit Akkusativ;

Personalpronomen im Akkusativ.

4. 6ª, 7ª semana:

LEKTION: 1 - 2 (Das Leben A2)

Themen: Klassentreffen / Mobil leben

Grammatik: Reflexivpronomen; Nebensätze mit *dass* und *weil* ; das Genitiv; Superlativ

5. 8ª, 9ª semana:

LEKTION: 3 - 4 (Das Leben A2)

Themen: Wohnen und zusammenleben / Hast du Netz?

Grammatik: Adjektivdeklination ohne Artikel; Nominalisierung von Verben; reflexive Verben mit Präposition;

Personalpronomen im Dativ; indirekte Frage mit *ob*

6. 10ª, 11ª semana:

LEKTION: 5 – 7 (Das Leben A2)

Themen: So arbeiten wir heute / Was liest du gerade? / Leben mit Tieren

Grammatik: Präpositionen mit Dativ; Adjektivdeklination mit bestimmten Artikel; Superlativ: *der grösste* ; Nebensätze mit

als; regelmässige Verben im Präteritum

7. 12ª, 13 semana

LEKTION: 8 – 9 (Das Leben A2)

Themen: Global und regional / Alltagsleben / Festival-Sommer

Grammatik: Relativsätze (Nom. Und Akk.); Modalverben im Präteritum; Possessivartikel im

Dativ;

8. 14ª semana:

LEKTION: 10 (Das Leben A2)

Thema: Festival-Sommer

Grammatik: Verben mit Präpositionen und Fragewörter worauf, worüber, usw.

9. 15ª semana:

Repaso

La enseñanza de los contenidos puede flexibilizarse según la dinámica de clase y las circunstancias externas; la temporalización puede, por lo tanto, amoldarse.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que utilizar adecuadamente recursos bibliográficos (libro de texto, cuadernillo de trabajo, fuentes de consulta escritas, tales como gramáticas, diccionarios, etc.) y recursos online (campus virtual de la ULPGC, diccionarios digitales, páginas Web especializadas en el aprendizaje de segundas lenguas, etc.)

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo Plan

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (A1.2-A2). Esta competencia lingüística determinada por todos los conocimientos adquiridos mediante los Manuales DAS LEBEN A1 (lecciones 12- 16) y DAS LEBEN A2 (lecciones 1-10) , así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante demuestre la capacidad de

1. Expresión oral:

- utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce. (CE 1; OF 1; OE 1; OE 4)
- mostrar un control limitado de unas pocas estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones dentro de un repertorio memorizado. (CE 1; OF1; OE1, OE 4)

2. Expresión escrita:

- rellenar formularios con datos personales, por ejemplo su nombre, nacionalidad y su dirección en el formulario del registro de un hotel, aplicar gramática y vocabulario aprendido para poder contestar a una carta sencilla familiar. (CE 1, CE 2, OF1, OE2, OE 3, OE5)

3. Comprensión auditiva:

- comprender discursos muy lentos, y muy articulados referentes a temas tratados en clase. (CE1, CE3, OF 1, OE 1)

4. Comprensión de lectura:

- comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos. (CE1, CE2, OF1, OF2, OE 2, OE3)

5. Interacción oral:

- participar en una conversación de preguntas relativas a datos personales, en una conversación sencilla, pero la comunicación se basa totalmente en la repetición, reformulación y corrección de frases. (CE1, OF1, OE 1, OE 3, OE4)

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se fijarán las horas de tutoría que se realizarán en los despachos del profesorado en el Edificio de Humanidades,

previo aviso por parte del alumno.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

-Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

-Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

-Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención de la profesora a través de la página web del Departamento o de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y por ello, se ruega confirmación a asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán a la atención tutorial a grupos de trabajo, así como a otro tipo de atenciones.

El horario se encuentra en el siguiente enlace: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia."

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al alumno se podrá dirigir al profesor a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o a través del correo institucional.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. M^a Cristina Giersiepen Larrosa (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** macristina.giersiepen@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben.Deutsch als fremdsprache /

Hermann Funk, Christina Kuhn...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122092-1

[2 Básico] Das Leben.Deutsch als fremdsprache: kurs-und übungsbuch /

Hermann Funk...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122449-3



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46510 - LENGUA A III ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46510 - LENGUA A III ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48949-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48886-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

After the first-year subjects devoted to Spanish as the translator's mother tongue, in this course, the students will continue to acquire a deeper knowledge of the coherence and cohesion mechanisms which are essential for the production of acceptable texts in Spanish. In particular, it focuses on the discourse function of Spanish verb forms, from a theoretical and practical perspective, so that trainee translators make the most appropriate choice for each communicative situation.

At the end of this course, students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda dominar las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Asignatura de nuevo plan.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos impartidos en la asignatura de Lengua A IV.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Asignatura de plan nuevo.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales (CG):

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT):

- 1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- 2) Razonamiento crítico.
- 3) Aprendizaje autónomo.
- 4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura (CA):

- 1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- 2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.
- 3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.
- 4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Asignatura de plan nuevo.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

- 1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
- 2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- 3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- 4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

- 1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
- 2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.
- 3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Motivos del cambio en Contenidos:

Asignatura de nuevo plan.

Contenidos:

1. Mecanismos de coherencia y cohesión del texto. Procedimientos gramaticales de cohesión: el verbo.
2. Naturaleza deíctica del verbo. Caracterización formal, funcional y semántica del verbo.
3. La estructura del sistema verbal y herramientas conceptuales que la sustentan: aspecto, tiempo, modo, número, persona y construcciones pasivas. Funcionamiento discursivo de cada una de ellas.
4. Formas no conjugables del verbo: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
5. Formas conjugables: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.
6. Cajón de sastre: algunas cuestiones relacionadas con la forma y con el régimen sintáctico del verbo.

Motivos del cambio en Metodología:

Asignatura de nuevo plan.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la Biblioteca para la documentación y la elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del aula virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Asignatura de nuevo plan.

Sistemas de evaluación

Asignatura de nuevo plan. __Atender a las indicaciones de la CAD.

Criterios de calificación

Asignatura de nuevo plan.

Criterios de evaluación

La evaluación es el resultado de la valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
 2. Participación
 2. Presentaciones orales
 3. Pruebas escritas
- Sistemas de evaluación
-

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación continua; y la realización y exposición, en el plazo establecido, de una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA LENGUA A III

La evaluación de la asignatura responderá a la suma de los siguientes componentes:

1. Asistencia y participación: 10%

2. Exposición de la monografía: 15%

3. Exámenes parcial y global: 75%. En caso de suspender el parcial, se atribuirá el 75% a la nota obtenida en el examen global.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

a) Haber elaborado y expuesto, en el plazo establecido, una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas a principios del curso.

b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.

c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta

circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.
d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

Criterios de calificación

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Asignatura de nuevo plan.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA

En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semana primera:

- Tema 1

Semana segunda:

-Temas 2

Semanas tercera a séptima:

-Tema 3

Semanas octava a décima:

-Tema 4

Semanas undécima a decimotercera:

-Tema 5

Semana decimocuarta:

- Tema 6

Semana decimoquinta:

- Exposición oral de la monografía elaborada por el alumno.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario.

- Biblioteca.

- Muestras textuales.

- Diccionarios.

- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.

- Internet.

- Campus virtual de la asignatura.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Asignatura de nuevo plan.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5, OT4).

5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CG1, CT2, CT4, CA3, OT3, OT5, OA1, OA2, OA3).

6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CG1, CT2, CT4, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1).

7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT2, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II (CT2, OA2, OA3).

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dedicaremos seis horas semanales a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes. El horario de tutorías de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). El alumno puede concertar una tutoría a través del correo electrónico.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Recibiremos también, cuando fuere necesario, a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales y se desarrollarán en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial a grupos de trabajo se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Atenderemos a través del teléfono a aquellas consultas que puedan resolverse por esta vía, en el horario establecido.

Atención virtual (on-line)

Responderemos a través del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura a aquellos alumnos que lo soliciten.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María de Gracia Piñero Piñero (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** gracia.pinero@ulpgc.es

Dr./Dra. María de Gracia Piñero Piñero (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** gracia.pinero@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Gramática de la lengua española.

Alarcos Llorach, Emilio
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
84-239-7916-4

[2 Básico] "Co-pretérito" e "irreal"/"imperfecto" o "inactual": el doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos /

Alexandre Veiga.
Axac,, Lugo : (2008)
978-84-935495-6-5 (Observaciones: Recomendada)

[3 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.
Arco/Libros,, Madrid : (2000)
84-7635-436-3

[4 Básico] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).
Iberoamericana ;, Madrid : (2008)
978-3-86527-392-5 (Vervuert)

[5 Básico] Estudios de gramática funcional del español /

Emilio Alarcos Llorach.
Gredos,, Madrid : (1987) - (3ª ed.)
8424907671

[6 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1994) - ([4ª ed. reestructurada y muy amp.].)
8424902858

[7 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[8 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)
8434885875

[9 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco,, Madrid : (2006)
84-7635-655-2 (T.2)

[10 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.
Arco/libros,, Madrid : (1998)
84-7635-294-8

[11 Básico] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María Luz Gutiérrez Araus.
Arco Libros,, Madrid : (2005)
8476355998

[12 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo /

María luz Gutiérrez Araús.
Arco Libros,, Madrid : (1995)
8476351755

[13 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3281-9

[14 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[15 Básico] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.
Gredos,, Madrid : (1974)
8424903374

[16 Recomendado] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.
Iberoamericana ;, Madrid : (2000)
3-89354-780-0

[17 Recomendado] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.
Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)
8481032484



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46511 - LENGUA B III INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46511 - LENGUA B III INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48950-LENGUA B III INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48887-LENGUA B III INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

This is an English language module applied to translation and therefore includes the use of Spanish for some translation-based tasks. The module is divided into topic-centred units which each focus on current issues and aspects relevant to our life in a globalised, digitalised and rapidly changing world. A continual assessment approach is taken, requiring regular class attendance and participation both on- and off-line. The starting level for this course is CEFR level B2, working towards level C1 through this 6-credit model and the following 12-credit module, Lengua BIV.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide range of different types of texts of varying complexity and their implicit meaning.
- express themselves through both the spoken and written medium with relatively little effort in searching for language.
- use English effectively for social and academic purposes.
- produce clear, well-structured, and detailed texts with a certain degree of complexity.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja que los alumnos matriculados en esta asignatura hayan aprobado las asignaturas Lengua BI y Lengua BII del primer curso. Las clases de Lengua BIII partirán de este nivel, o sea, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Nuevo plan

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor-intérprete, en este caso, el inglés. Esta lengua constituirá una de las principales herramientas de trabajo para el traductor y el intérprete.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Nuevo plan

Competencias que tiene asignadas:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Objetivos:

Nuevo plan

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Nuevo plan

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

- A. Aspectos sobre morfología y sintaxis del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (con especial hincapié en la voz pasiva, las oraciones nominales, relativas maneras de expresar el futuro y condicionales, la formación de palabras, las preposiciones).
- B. Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos variados de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y semi-especializados de complejidad media, con orientación a la traducción, la interpretación y la comunicación:
 - a.1. La carga semántico-pragmática del texto.
 - a.2. El contexto cultural general.
 - a.3. El contexto referencial general.
 - a.4. El conjunto de implícitos y sobre-entendidos.

- b.5. Los mecanismos retóricos y estilísticos.
- b.6. La estructura argumentativa.
- b.7. La organización interenunciativa (temporalidad, moduladores, etc...).
- b.8. La competencia léxica (la precisión y la propiedad léxica).
- b.9. La competencia gramatical.
- b.10. La competencia grafémica (puntuación, mayúsculas, minúsculas, etc...).
- b.11. Los contenidos socioculturales en textos de distinta índole con especial atención a los aspectos contrastivos con la cultura del alumno.

C. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales:

- c.1. El sistema fonológico del inglés.
- c.2. Variedades estándares esenciales.
- c.4. El acento, el ritmo y la entonación.
- c.5. El contraste fonológico entre el inglés y el español.
- c.6. Los documentos audiovisuales

D. Aspectos relacionados con la producción escrita:

- d.1. Estilo y registro.
- d.2. Los recursos de coherencia y cohesión.
- d.3. Normas ortográficas y de puntuación.
- d.4. Las estructuras más conflictivas desde el punto de vista contrastivo.
- d.5. El uso de libros de consulta y textos paralelos.
- d.6. Redacción de textos discursivos, argumentativos y expresivos de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- d.7. Técnicas de resumen.
- d.8. Las convenciones textuales y su aplicación a la redacción de textos: formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión.

CONTENIDOS POR TEMA

Unit 1: Politics and decision-making

CENTRAL THEMES

Brief introduction to English-speaking countries and their political context.

Reviewing current affairs.

PROFESSIONAL FOCUS: Importance for translators of staying informed and of interpreting information.

Unit 2: Culture shock, cultural awareness and intercultural communication

CENTRAL THEMES

Cultural stereotypes.

Student Exchange programmes.

Culture shock.

PROFESSIONAL FOCUS

Examining different stages of culture shock.

Recognising cultural differences: a challenge for translators and interpreters.

Unit 3: Environment, humanity and human impact

CENTRAL THEMES

Environmental issues.

Global concerns.

PROFESSIONAL FOCUS

Familiarisation with expressions containing numerical and statistical information with special focus on skills required for translation. Interpreting graphs.

Unit 4: Equality in the 21st century

CENTRAL THEMES

Gender gap issues: roles, expectations, stereotypes and inclusion.

PROFESSIONAL FOCUS

Translating into a foreign language and skills for interpreting. Overcoming cultural barriers in translation.

Unit 5: What's in our food?

CENTRAL THEME

Food safety and health issues.

The politics of food production and access to the world's resources.

PROFESSIONAL FOCUS

Supporting arguments with evidence.

Unit 6: The journalist's responsibility

CENTRAL THEME

Comparing sources of news.

Critical analysis of what constitutes news, how it is presented and the way it influences the reader.

PROFESSIONAL FOCUS

Recognising different perspectives on the same item of news. Distinguishing fact from opinion.

Peer assessment.

Unit 7: Contemporary fiction

CENTRAL THEMES

Read a contemporary novel and discuss its relevance to society today.

Observing differences between the written and the audiovisual medium.

PROFESSIONAL FOCUS Authorship and audience: the power of mental vs screened images.

Unit 8: Speaking skills assessment

Employing and practising research skills

PROFESSIONAL FOCUS

Presenting information and ideas.

Peer and self-assessment.

Motivos del cambio en Metodología:

Nuevo plan

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la comprensión, interpretación y producción de textos orales, audiovisuales y escritos. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

Los alumnos trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales con la ayuda de las referencias bibliográficas que se enumeran a continuación (ver bibliografía). Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas, programas televisivos, libros, etc.)

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las

dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo en grupo o equipo y se promoverá el aprendizaje autónomo de los alumnos.

En general se trabajarán las 7 habilidades lingüísticas recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: reading, writing and written interaction, listening, speaking and spoken interaction, audiovisual reception.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Nuevo plan

Sistemas de evaluación

Nuevo plan

Criterios de calificación

Nuevo plan

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentación oral

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación (7%) del alumno, siempre que el alumno supere las condiciones de los dos apartados siguientes:
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El alumno debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria

ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

- i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se

computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel B2+ del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B2+ del MCER

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Nuevo plan

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El carácter práctico propio de cualquier asignatura de lengua, entendida ésta como instrumento de comunicación, hace que la docencia de la misma constituya una sucesión de prácticas en el uso de la lengua oral y la lengua escrita. Tales prácticas se concretan en ejercicios individuales, en pareja o en grupos en cualquiera de las siete destrezas reseñadas en el apartado de metodología:

- Lectura, análisis, comprensión, comentario, descripción de textos relacionados con cada una de las unidades del temario.
- Actividades prácticas en las destrezas lingüísticas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.
- Búsqueda y selección de recursos para trabajos que facilitan el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Análisis y estudio de conceptos teóricos descritos en los contenidos de las unidades de estudio.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Presentation

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 2

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 1

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 3

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 2

Semana 4

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Assessment 1

Semana 5

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 3

Semana 6

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 7

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 4

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 8

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Assessment 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 9

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 5

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 10

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 6

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 6

Semana 11

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 6

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 12

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 7

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 13

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Assessment 3

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)

Semana 14

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 8 (Research, documentation and referencing for oral presentations)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills assessment)

Semana 15

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Structured revision and exam preparation

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos

Biblioteca

Recursos audiovisuales

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Nuevo plan

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIII Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2+. Está previsto que los alumnos, al término de la asignatura, alcancen los siguientes resultados de aprendizaje en concordancia con los correspondientes objetivos y competencias previamente establecidos:

- 1) Comprender una amplia variedad de textos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos (objetivo formativo 1, 4; competencia general 1, competencia transversal 1, 2, 4; competencias específicas 1,2, 3).
- 2) Expresarse sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada (objetivo formativo 3; competencia general 1; competencias transversales 1, 3, 5, 6; competencias específicas 1,2,3).
- 3) Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales y académicos (objetivos formativos 1, 3, 4; competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5; competencias específicas 1, 2,3,4).
- 4) Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto (objetivos formativos 1, 2, 3, 4; competencia general 1, competencias transversales 1, 3, 5, 6; competencias específicas 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en los días mencionados en el horario mencionado, previo acuerdo horario con la profesora. El alumno ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente el desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá a los alumnos telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus Virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Richard Clouet (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** richard.clouet@ulpgc.es

Dr./Dra. Richard Clouet (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** richard.clouet@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Wonder /

R.J. Palacio.

Penguin Random House,, London : (2012)

9780552565974

[2 Recomendado] Translanguaging in Translation: Invisible Contributions That Shape Our Language and

Eriko Sato

- (2022)

978-1800414921

[3 Recomendado] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervey.

Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48130-4

[4 Recomendado] Advanced Grammar in Use. Third edition. Book with answers and Interactive ebook

Martin Hewings

- (2015)

978-3125354050

[5 Recomendado] Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence: Revisited

Michael Byram

- (2020)

978-1800410237



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46512 - TERMINOLOGÍA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46512 - TERMINOLOGÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48951-TERMINOLOGÍA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48888-TERMINOLOGÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: 5705.04 **TIPO:** Básica **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims at studying the characteristics of terms and the language for special purposes. It also deals with concepts as part of the onomasiological process to get to terms. The final goal of the subject is to create a terminological data base and a dictionary.

At the end of this course, students will be able to:

- Gather capacities for self-learning and teamwork.
- Create, coordinate and control work processes with multiple teams and tasks and specific chronological developments. Control and guarantee quality levels.
- Apply professional skills in the use of general and specialized dictionaries, in the creation of glossaries and in the coining of new terms. Ability to discriminate between lexicographic works according to their usefulness for translation.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener conocimientos de Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación y saber trabajar en la plataforma virtual Moodle de Apoyo a la enseñanza presencial de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Vacío.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Precisamente una de las salidas profesionales del Grado de Traducción e Interpretación es la de ser terminólogo y terminógrafo, por lo que esta asignatura es imprescindible para cubrir ese perfil. Como se puede comprobar en distintos buscadores de trabajo en Internet, se trata de una profesión reclamada en numerosos países y para la cual el traductor intérprete es el profesional más cualificado, pues es el único en España que en su carrera ha contado con una formación terminológica.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Vacío.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

T1: Capacidad de gestión de la información.

T2: Aprendizaje autónomo.

T3: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T5: Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

E1: Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas.

E2: Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de concepto, término y objeto.

E3: Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados.

E4: Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.

E5: Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización.

Motivos del cambio en Objetivos:

Vacío.

Objetivos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Vacío.

Contenidos:

Breve descripción del contenido:

Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación. Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.

Contenidos mínimos:

- 1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.
 - 1.1. Definición de terminología.
 - 1.2. El terminólogo.
 - 1.3. Usuarios de la terminología.
 - 1.4. Terminología y traducción e interpretación.

- 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
- 1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

- 2.1. Definición de comunicación especializada.
- 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
- 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
- 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
- 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
- 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
- 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Teoría de la terminología.

- 3.1. El concepto.
- 3.2. El término.
- 3.3. La equivalencia.

4.- La terminografía.

- 4.1. Introducción a la terminografía.
 - 4.2. Tratamiento electrónico de datos.
 - 4.3. Lexicografía terminográfica.

5.- Normalización.

- 5.1. Tipos de normas.
- 5.2. Normalización terminológica.
- 5.3. Organizaciones de normalización.

Contenidos por temas:

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.

- 1.1. Definición de terminología.
- 1.2. El terminólogo.
- 1.3. Usuarios de la terminología.
- 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
 - 1.4.1. ¿Por qué necesita el traductor intérprete terminología?
 - 1.4.1.1. Conocimiento profesional del traductor intérprete.
 - 1.4.1.2. Problemas con los que se enfrenta y sus soluciones.
 - 1.4.1.3. Proceso traductológico.
- 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
- 1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

- 2.1. Definición de comunicación especializada.
- 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
- 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
 - 2.3.1. Modelo de Heller.
 - 2.3.2. Modelo de Hoffmann.
- 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
- 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
- 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
- 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística.

- 3.1. Bases sociales de la terminología.
- 3.2. Planificación lingüística.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Funciones.
 - 3.2.3. Etapas.
- 3.3. Situación de la terminología en el mundo.
 - 3.3.1. En España.
 - 3.3.1.1. En lengua castellana.
 - 3.3.1.2. En lengua catalana.
 - 3.3.1.3. En lengua vasca.
 - 3.3.1.4. En lengua gallega.
 - 3.3.2. En América Latina.
 - 3.3.3. En el plano internacional.
- 4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología.
 - 4.1. Bases lingüísticas.
 - 4.1.1. Lingüística.
 - 4.1.1.1. Analogías entre terminología y lingüística.
 - 4.1.1.2. Diferencias entre terminología y lingüística.
 - 4.1.2. Lexicología.
 - 4.1.2.1. Analogías entre terminología y lexicología.
 - 4.1.2.2. Diferencias entre terminología y lexicología.
 - 4.1.3. Lexicografía.
 - 4.1.3.1. Analogías entre terminografía y lexicografía.
 - 4.1.3.2. Diferencias entre terminografía y lexicografía.
 - 4.2. Bases no lingüísticas.
 - 4.2.1. Ciencias que aportan elementos a la terminología y viceversa.
 - 4.2.1.1. Terminología y áreas de la ciencia.
 - 4.2.1.2. Terminología y filosofía.
 - 4.2.1.3. Terminología y ciencia de la información.
 - 4.2.1.4. Terminología e informática.
 - 4.2.1.5. Terminología y documentación.
- 5.- Teoría de la terminología.
 - 5.1. El concepto.
 - 5.1.1. Relación entre concepto, término y objeto.
 - 5.1.1.1. Triángulo semiótico.
 - 5.1.2. Definición de concepto, término y objeto.
 - 5.1.3. El objeto.
 - 5.1.4. Importancia del concepto.
 - 5.1.5. Análisis de un concepto
 - 5.1.5.1. Definición.
 - 5.1.5.2. Tipos.
 - 5.1.5.2.1. Comprensión.
 - 5.1.5.2.2. Extensión.
 - 5.1.5.2.3. Combinación de ambos.
 - 5.1.6. Combinación de conceptos.
 - 5.1.7. Lógica de predicados.
 - 5.1.7.1. Definición.
 - 5.1.7.2. Tipos de características.
 - 5.1.7.3. Función de las características.
 - 5.1.8. Definición de un concepto.

- 5.1.8.1. Definición de definición.
- 5.1.8.2. Extensión.
- 5.1.8.3. Función.
- 5.1.8.4. Estructura formal.
- 5.1.8.5. Tipos de definición relevantes para la terminología.
 - 5.1.8.6. Medios auxiliares para la definición.
 - 5.1.8.7. Principios básicos para elaborar definiciones de conceptos.
 - 5.1.8.8. Definiciones defectuosas.
- 5.1.9. Formas de representación conceptual.
 - 5.1.9.1. Ejemplo de formas lingüísticas.
 - 5.1.9.2. Ejemplo de formas no lingüísticas.
- 5.1.10. Sistema de conceptos.
 - 5.1.10.1. Definición.
 - 5.1.10.2. Función.
 - 5.1.10.3. Principios para la representación gráfica de sistemas de conceptos.
 - 5.1.10.4. Tipos de relaciones entre conceptos.
 - 5.1.10.4.1. Relaciones jerárquicas.
 - 5.1.10.4.1.1. Relaciones lógicas.
 - 5.1.10.4.1.2. Relaciones partitivas.
 - 5.1.10.4.2. Relaciones no jerárquicas.
 - 5.1.10.4.2.1. Relaciones cronológicas.
 - 5.1.10.4.3. Relaciones mixtas.
 - 5.1.10.5. Campos de conceptos.
 - 5.1.10.6. Programas informáticos para el diseño de sistemas de conceptos.

5.2. El término.

- 5.2.1. Definición de término.
- 5.2.2. Requisitos formales de un término.
- 5.2.3. Diferencia entre término y palabra.
- 5.2.4. Formación de términos.
- 5.2.5. Criterios de aceptabilidad de nuevos términos.
- 5.2.6. Formas denominativas.
- 5.2.7. Tipos de términos según su formación.
- 5.2.8. Relación entre término y concepto.
- 5.2.9. Fraseología.

5.3. La equivalencia.

- 5.3.1. Tipos de equivalencia.
- 5.3.2. Métodos para la comparación de terminologías.
- 5.3.3. Vacío terminológico.
- 5.3.4. Armonización internacional.

6.- La terminografía.

6.1. Introducción a la terminografía.

- 6.1.1. Definición.
- 6.1.2. Requisitos del trabajo terminográfico.
- 6.1.3. El terminógrafo.
 - 6.1.3.1. Definición.
 - 6.1.3.2. Tipos.
- 6.1.4. El trabajo terminográfico
 - 6.1.4.1. Modalidades.
 - 6.1.4.2. Etapas del trabajo sistemático.
 - 6.1.4.3. La ficha conceptual.

- 6.1.4.3.1. Ej. modelo entrada.
- 6.1.4.3.2. Ej. definición banco de datos.
- 6.1.4.3.3. Ej. de ficha conceptual.

6.2. Tratamiento electrónico de datos.

6.2.1. Terminótica.

- 6.2.1.1. Definición.
- 6.2.1.2. Nacimiento y desarrollo.

6.2.2. Industrias del lenguaje

- 6.2.2.1. Definición.
- 6.2.2.2. Actividades.

6.2.3. El tratamiento electrónico de datos.

- 6.2.3.1. Definición.
- 6.2.3.2. Ventajas.

6.2.3.3. Construcción de un diccionario o de un banco de datos electrónico.

- 6.2.3.3.1. Definición de banco de datos y de diccionario
- 6.2.3.3.2. Etapas de construcción

6.2.3.3.2.1. Redacción de condiciones preliminares.

6.2.3.3.2.2. Adquisición de documentos.

6.2.3.3.2.3. Vaciado de documentos.

6.2.3.3.2.3.1. Obtención del leuario.

6.2.3.3.2.3.2. Obtención de información de las entradas.

6.2.3.3.2.4. Diseño de la estructura.

6.2.3.3.2.4. 1. Macroestructura.

6.2.3.3.2.4. 2. Microestructura.

6.2.3.3.2.4. 3. Manual de estilo.

6.2.3.3.2.5. Expertos en la materia revisan las entradas.

6.2.3.3.2.6. El coordinador revisa todas las entradas.

6.2.3.3.2.7. Preparación del producto final.

6.2.3.3.2.8. Comercialización.

6.2.3.3.2.9. Actualización.

6.2.3.3.3. Datos estándar.

6.2.3.3.4. Campos.

6.2.3.3.5. Problemas.

6.2.3.4. Banco de datos terminológicos.

6.2.3.5. Banco de datos de interés terminológico.

6.3. Lexicografía terminográfica.

6.3.1. Definición.

6.3.2. Tipos diccionario.

6.3.3. Símbolos lexicográficos.

7.- Normalización.

7.1. Tipos de normas.

7.2. Evolución histórica (véase tema 8).

7.3. Normalización terminológica.

7.3.1. Definición.

7.3.2. Tipos.

7.3.2.1. Puntual.

7.3.2.2. Básica.

7.4. Organizaciones de normalización.

7.4.1. Nacionales.

7.4.2. Internacionales.

- 8.- Historia y desarrollo de la terminología.
- 8.1. Orígenes y precursores.
- 8.2. Historia de la terminología en el siglo XX.
 - 8.2.1. Etapas.
 - 8.2.2. Causas del desarrollo.
- 8.3. Escuelas de terminología.

Motivos del cambio en Metodología:

Vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura de Terminología es eminentemente práctica, pero, para llegar a esta práctica, son necesarios una serie de contenidos. Normalmente, la docente comenzará la clase con una introducción teórico práctica para que los estudiantes trabajen en grupo y expongan sus resultados al final de la sesión o en la siguiente hora de clase. La mayoría de los ejercicios procederán del libro:

MONTERDE REY, Ana María. (2002) Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes. Prólogo de Heribert Picht. Las Palmas de G.C.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de G. C.

Las transparencias proyectadas en clase se colgarán en Moodle. Si así lo desean, también pueden adquirir las copias en papel (Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes) en el servicio de reprografía del edificio de Ingeniería Industrial (Campus de Tafira).

Como saben, en los nuevos grados la asistencia es obligatoria y la evaluación, continua. Por tanto, realizaremos pruebas escritas al término de cada dos unidades. Los temas 3, 4, 7 y 8, además, serán preparados por los estudiantes a partir de la bibliografía recomendada.

A final de curso habrá que presentar un trabajo terminológico práctico que iremos haciendo poco a poco en clase y que consiste en la elaboración de un diccionario terminológico. La explicación de la ejecución de este trabajo se irá desarrollando en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Vacío.

Sistemas de evaluación

vacío.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia y participación del alumno (10%).
- Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos.
- Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Consistirá en dos pruebas escritas sobre contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La primera prueba comprenderá los temas 1 y 2 y la segunda, el 5 y el 6.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen comprenderá dos preguntas de desarrollo que se puntuarán con un máximo de cinco puntos cada una.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del

Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se puntuará de 0 a 10.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios de calificación para las distintas partes evaluadas serán:

-Asistencia y participación del alumno (10%): control de firmas por parte del docente. Se podría utilizar la plataforma milista.ulpgc.es

-Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos. Cada examen costará de 10 preguntas de respuesta múltiple que se evaluarán con un punto por respuesta acertada.

-Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico. Se evaluará siguiendo los criterios:

1. Trabajo presentado +5
2. Originalidad o buena presentación visual +2
3. Resultado correcto +3
4. Ilustraciones no imbuidas en texto -2

5. Definiciones no sistemáticas -2
6. Microestructura incorrecta -2
7. Definendum en mayúscula (menos n. científico) -2
8. Definendum en plural -2
9. Definiens circular o redundante -2
10. Errores tipográficos -2
11. Falta de ortografía o error gramatical -4
12. Nombre científico en minúscula o con la especie en mayúscula -3
13. Cabecera incorrecta -1
14. Entregar en funda -0,25
15. Entregar con portada -0,25
16. Trabajo sin grapar -0,25
17. Nombres alumnos no situados en la parte inferior derecha -0,25
18. Información telegráfica -1
19. Definiciones demasiado extensas -1
20. Definiciones demasiado cortas -1
21. No alternar imágenes a derecha e izquierda -1
22. Dejar líneas viudas o huérfanas -0,5
23. No ponen nombres científicos en cursiva -1
24. Introducir información no pedida en la definición (ej. la distribución del animal, su peso, etc.) -1
25. Poner punto detrás de medidas de longitud -0,5
26. No justificar los párrafos -1
27. No hacer sangría francesa -1
28. No poner punto delante de la definición -1
29. No seguir el modelo de definición -2
30. Ilustraciones no alineadas con el texto -1
31. No imprimir en color -1
32. Nombres comunes con todas las letras en mayúscula -2
33. Fotos más grandes de 2x3 cm -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos especializados y localización de su terminología.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC, que consistirán en la realización de un diccionario terminológico. El trabajo se realizará individualmente o en grupos de un máximo de cuatro alumnos y cada uno trabajará veinte conceptos.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HORAS PRESENCIALES

Horas teóricas (HT)

Horas prácticas (HP)

Horas de clases tutorizadas (HCT)

HORAS NO PRESENCIALES

Horas de trabajos tutorizados (HTT)

Horas de actividad independiente (HAI)

HT HP HCT HTT HAI

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación. (Semana 1)

1 1 1 1 3

2.- Los lenguajes especializados y la terminología. (Semana 2 y 3)

6 1 8 9 14

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

5.- Teoría de la terminología. (Semanas 6-10)

5 3 12 7 12

6.- La terminografía. (Semana 11-15)

5 7 10 10 25

7.- Normalización. (Semana 5)

0 0 0 0 2

8.- Historia y desarrollo de la terminología. (Semana 5)

0 0 0 0 2

TOTAL HORAS

60 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Recursos documentales.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir capacidades para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. T2, T3, T5, E5.
2. Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad. T1, T5, E5.
3. Aplicar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción. T5, T6, E1, E2, E3 E4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Tutorías:

Despacho: 118

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se llevará a cabo en horario de tutorías. Se puede contactar con la docente en el número de teléfono: 928-45-89-05

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo en horario de tutorías a través de Moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

[1 Básico] La terminologie: noms et notions /

Alain Rey.
Puf,, Paris : (1992) - (2ª ed. corr.)
2-13-044528-4

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).
Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)
84-8021-409-0

[3 Básico] Terminología y sociedad del conocimiento /

Amparo Alcina, Esperanza Valero, Elena Rambla, eds.
Perter Lang,, Bern : (2009)
978-3-03911-593-8

[4 Básico] Curso de introducción a la terminología para traductores e interpretes /

Ana María Monterde Rey.
Servicio de publicaciones y producción documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)
84-89728-87-9

[5 Básico] Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey ; prólogo de Heribert Picht.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-95792-63-X

[6 Básico] La terminología: teoría, metodología, aplicaciones.

Cabré, María Teresa
Antártida,, Barcelona : (1993)
8475964052

[7 Básico] TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción /

Chelo Vargas Sierra (ed.).
Comares,, Granada : (2014)
978-84-9045-046-8

[8 Básico] Handbook of terminology management /

compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.
John Benjamins,, Amsterdam ; Philadelphia : (1997)
90-272-2149-9

[9 Básico] Manual de documentación y terminología para la traducción especializada /

Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra (eds.).
Arco / libros,, Madrid : (2000)
84-7635-578-5

[10 Básico] La terminología: representación y comunicación : elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos /

[dirección] M. Teresa Cabré.
Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona : (1999)
84-477-0673-7

[11 Básico] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació (24 de maig de 2000) /

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.

Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona : (2000)

84-477-0734-2

[12 Básico] La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad : Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04 /

edición a cargo de M. Teresa Cabré, Rosa Estopà, Carles Tebé.

Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra,, Barcelona. : (2006)

9788493495930

[13 Básico] Indeterminacy in terminology and LSP: studies in honour of Heribert Picht /

edited by Bassey Edem Antia.

John Benjamins,, Amsterdam [etc.] : (2007)

978-90-272-2332-6

[14 Básico] Terminology, LSP and translation: studies in language engineering in honour of Juan C. Sager /

edited by Harold Somers.

John Benjamins,, Amsterdam [etc.] : (1996)

1556197004(US)

[15 Básico] DOCUMENTACIÓN, terminología y traducción /

editores, Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra.

Síntesis,, Madrid : (2000)

84-7738-748-6

[16 Básico] Introduction à la terminologie /

Guy Rondeau.

Gaetan Morin,, Boucherville, Québec : (1984)

2891051378

[17 Básico] Modern approaches to terminological theories and applications /

Heribert Picht (ed.).

Peter Lang,, Bern [etc.] : (2006)

3-03911-156-6

[18 Básico] A practical course in terminology processing /

Juan C. Sager.

John Benjamins,, Amsterdam : (1990)

9027220778

[19 Básico] English special languages: principles and practice in science and technology /

Juan C. Sager, David Dungworth, and Peter F. McDonald.

Brandstetter Verlag,, Wiesbaden : (1980) - (1 aufl.)

3-87097-094-4

[20 Básico] Terminología : selección de textos d' E. Wüster /

M. Teresa Cabré (dir.).

Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana,, Barcelona : (1996)

84-477-0565-X

[21 Básico] La enseñanza de los lenguajes de especialidad: la simulación global /

María Teresa Cabré, Josefa Gómez de Enterría.

Gredos,, Madrid : (2006)

8424927931

[22 Básico] Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución /

Natividad Gallardo San Salvador (dir.).

Editorial Atrio,, Granada : (2003)

84-96101-16-9

[23 Básico] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1995)

8486168953

[24 Básico] Manuel pratique de terminologie /

Robert Dubuc.

Linguatex,, Montreal : (1978)

2853190773

[25 Básico] Manual de terminología /

Robert Dubuc ; traducción de Ileana Cabrera.

RIL,, Providencia, Chile : (1999) - (3ª ed. corr. y aum.)

956-284-076-X

[26 Básico] Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología.

Sager, Juan C.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1993)

8436807901



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46513 - LENGUA C III ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46513 - LENGUA C III ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48952-LENGUA C III ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48891-LENGUA C III ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** **Alemán:** 4

SUMMARY

At the end of the semester of the subject Lengua CIII – alemán the student will have acquired level A2+ according to the "Common European Framework of Reference for Languages". Thematic contents include the school and university system; the media; countries and their culture; desires and realities, etc. Grammatical aspects will include work on verbs with prepositional complements and prepositional adverbs and pronouns, new prepositional verbs, temporal indicators, preterite, the genitive, Konjunktiv II of the present, prepositional complements, temporal indicators, the use of non-local prepositions, etc. Results:

- Uses some simple structures correctly, but still systematically makes basic mistakes.
- Can make him/herself understood in very short utterances, even though pauses, false starts and reformulation are very evident.
- Can answer questions and respond to simple statements. Can indicate when he/she is following but is rarely able to understand enough to keep conversation going of his/her own accord.
- Can link groups of words with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a las asignaturas "Lengua CI: alemán" y "Lengua CII: alemán".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

proyecto nuevo - plan 41

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación de la Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cinco asignaturas obligatorias, y asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser

adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CIII constituye el tercer nivel de esta materia.

El estudiante adquirirá al terminar el semestre el nivel A2+ según el “Marco europeo de referencia para las lenguas”. Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios para comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata, para desenvolverse en intercambios sencillos y cotidianos y para escribir una serie de frases o oraciones sencillas enlazadas con conectores adecuados.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

nuevo Proyecto - plan 41

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

2) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel elemental elevado (A2+), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
2. Distinción de las convenciones de distintos tipos de textos.
3. Comprensión y producción de textos variados.
4. Conocimiento, análisis y sintetización de textos de carácter general y semi-especializados.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

nuevo proyecto docente - plan 41

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal y de la idea principal de muchos programas de radio o de televisión que tratan de actividades

cotidianas.

2. Comprensión lectora de textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano así como de descripciones de acontecimientos, sentimientos y deseos.
3. Capacidad de interacción en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
4. Capacidad de utilización de expresiones y frases para describir experiencias y hechos sencillos.
5. Capacidad de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos y de interés personal.

Motivos del cambio en Contenidos:

nuevo proyecto - plan 41

Contenidos:

La asignatura se compone de las lecciones 10 a 16 del manual "Das Leben" A2 (2021) y de la lección 1 del manual "Das Leben" B1 (2022), Deutsch als Fremdsprache Kurs- und Übungsbuch, Cornelsen.

A) REPASO DE CONTENIDOS DE CII alemán

1. Adjektivdeklination, Superlativ, Komparativ als Adjektiv
2. Regelmässige Verben im Präteritum
3. Relativsätze im Nominativ und Akkusativ

B) LECCIONES DEL MANUAL A2

Lektion 10: "Festival-Sommer"

temática: Festival und Konzert, Ticketbestellungen

gramática, semántica y sintaxis:

1. verbos con preposiciones
2. adverbios y pronombres preposicionales
3. verbos irregulares en pretérito

Lektion 11: " Natur und Umwelt"

temática: Natur und Umwelt; Umweltschutz; Kleidung; Garten

gramática, semántica, sintaxis:

1. Bedingungen und Folgen ausdrücken (wenn....., dann)
2. Nebensatz final mit "damit" (Ziele nennen)
3. Adjektive mit "-bar"

Lektion 12: "Reparieren und Selbermachen"

temática: Werkzeuge, Materialien, Renovierung, Reklamation

gramática, semántica y sintaxis:

1. Finalsätze mit "um...zu"
2. Passiv im Präsens

Lektion 13: "Gipfelstürmer"

temática: Wandern, Lebensmittel, Emotionen, Filmbeschreibung

gramática, semántica y sintaxis:

1. Präpositionen mit Akkusativ
2. Verben mit Akkusativ und Verben mit Dativ (Wiederholung)

Lektion 14: "Freunde fürs Leben"

temática: Freundschaft, Geschenke, Statistik

gramática, semántica y sintaxis:

1. Verben mit Dativ- und Akkusativergänzung
2. Genitiv

Lektion 15: "Leben auf dem Land"

temática: Dorfleben, Vergleich früher und heute, Plattdeutsch

gramática, semántica y sintaxis:

1. Relativsätze mit Dativ
2. Passiv im Präteritum

Lektion 16: "Glück und Lebenssträume"

temática: Glück und Pech, Schule, Berufswünsche

gramática, semántica y sintaxis:

1. Kausalsätze mit "denn"
2. zweiteilige Konjunktionen: nicht nur..., sondern auch

C) LECCIÓN DEL MANUAL B1

Lektion 1: "Bildung (er)leben"

temática: im Ausland leben, arbeiten und studieren, Berufsberatung, höfliche Formulierungen, Partygespräche

gramática, semántica y sintaxis:

1. Konjunktiv II der Modalverben
2. graduierende Adverbien (sehr, ziemlich, besonders, irgendwo/-was/-wann/-wer)

Motivos del cambio en Metodología:

nuevo proyecto - plan 41

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana. Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo, que potencie en el alumno la observación y la reflexión sobre la lengua. Los contenidos de gramática y de léxico se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al alumno enmarcar estos en contextos comunicativos.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán. Se hará uso del español como lengua de apoyo, de cara a aquellas partes de la gramática que necesiten ser explicadas en la lengua materna del aprendiente para su mejor comprensión. También se recurrirá a técnicas de lingüística contrastiva: se compararán estructuras en alemán, español e inglés.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

proyecto nuevo - plan 41

Sistemas de evaluación

nuevo proyecto - plan 41

Criterios de calificación

proyecto nuevo - plan 41

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Actividades evaluables
4. Examen escrito
5. Examen oral

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5).

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

1.1. Alumnado de evaluación continua:

1.1.1. Asistencia, actitud y participación (10%) -- Es necesario asistir a un mínimo de un 50% de las clases.

1.1.2. Evaluación continua (50%)

Este porcentaje se obtiene a través de las tareas y pruebas calificadas como evaluables por el profesor. Consistirán en pruebas escritas, exposiciones orales, creación de recursos electrónicos, tests de comprensión lectora o de comprensión auditiva, tests de gramática y de vocabulario, redacciones, etc. Se realizarán alrededor de unas seis pruebas a lo largo del semestre, dependiendo tanto el número de los tests a realizar como su tipología de las necesidades del alumnado. Se sumarán las calificaciones de todas las pruebas realizadas y se dividirán por el número de tests. En caso de que una prueba sea de menor envergadura, se podrá conferirle una ponderación menor. El docente se reservará la posibilidad de realizar pruebas

sinpreaviso.

1.1.3. Examen final (40%). Habrá una prueba final distinta para los alumnos de evaluación continua y los que no se quieran ajustar a ella o no cumplan con los requisitos.

En cada uno de los tres bloques de evaluación el alumno tiene que conseguir como mínimo un 5,0 para conseguir la aprobación de la asignatura.

1.2. Alumnado de no evaluación continua: examen final (100%)

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Alumnado de evaluación continua y no continua: examen final (100%)

3. CONVOCATORIA ESPECIAL

Alumnado de evaluación continua y no continua: examen final (100%)

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

1. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas.

Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc.
- los trabajos escritos del alumno (redacciones, trabajos en grupo). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.
- los tests y el examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.

El test oral final que se realizará después de la prueba escrita (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los alumnos que se presentan en la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial se tendrán que someter tanto a una prueba escrita (80% de la nota del test final incluyendo pruebas de gramática, de comprensión lectora y auditiva, redacción y vocabulario) como a un examen oral que cuenta un 20% de la prueba final.

Para los alumnos que se atengan a la convocatoria ordinaria por evaluación continua y que hayan superado dicha prueba también tendrán que pasar por esta prueba oral que se computará con un 20% de la nota del test final (40%).

Para los alumnos que tendrán que presentarse al 100% de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial no se tendrán en cuenta ni la asistencia y participación ni los resultados de la evaluación continua.

La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, de textos de comprensión lectora, textos de comprensión auditiva y de varias redacciones, así como de una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas. Las redacciones estarán vinculadas con los temas tratados en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

Se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo y un monólogo.

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

proyecto nuevo - plan 41

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual DAS LEBEN A2 y B1, el trabajo individual o en grupo de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte no se tratará siempre y específicamente durante las clases y tiene que ser realizado por el alumno, aunque podrá ser comprobado o reforzado en clase. Se le ofrecerá al alumno las soluciones de dichos ejercicios para reforzar el autoaprendizaje y la autoevaluación.

El profesor proporcionará - en función del tema gramatical en cuestión - explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales de forma digital o en forma de encuestas en línea para su autocorrección (Campus Virtual).

Además se realizarán redacciones (descripciones, resúmenes, etc.).

TODOS LOS ALUMNOS TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL CON EL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Organización Docente de la Asignatura:

TEMPORALIZACIÓN: 4h/sem (15 semanas)

*Semanas 1, 2:

Repaso: A2 lecciones 6, 7, 8

Temas: literatura, animales, ciudad grande, profesiones

Gramática:

1. verbos regulares en pretérito
2. uso de conectores subordinantes: als y wenn
3. declinación del adjetivo
4. superlativo como adjetivo
5. oraciones de relativo en nominativo y acusativo

*Semanas 3, 4:

A2, lección 10

Temas: música, conciertos y festivales, compra de entradas

Gramática:

1. verbos con preposiciones fijas
2. adverbios pronominales e interrogativos (worauf, worüber, darüber, davon...)
3. verbos irregulares y mixtos en pretérito

*Semanas 5, 6, 7:

A2, lecciones 11, 12

Temas: naturaleza, medioambiente, herramienta, materiales, reformas

Gramática:

1. oraciones condicionales en presente (wenn..., dann...)
2. oraciones subordinadas finales con "damit", "um....zu"
3. el sufijo "-bar"

4. voz pasiva en presente

*Semanas 8, 9, 10:

A2, lecciones 13, 14

Temas: caminatas, emociones, alimentación, regalos, amistad, estadística

Gramática:

1. preposiciones con acusativo
2. verbos con dativo y acusativo
3. verbos con dativo
4. verbos con acusativo
5. genitivo

*Semanas 11, 12

A2, lección 15

Tema: vida en el campo

Gramática:

1. oraciones de relativo en dativo
2. voz pasiva en pretérito

*Semanas 13, 14, 15

A2, lección 16; B1, lección 1

Temas: suerte y malasuerte, colegio, profesiones, vivir, estudiar o trabajar en el extranjero

Gramática:

1. conjunción causal "denn"
2. conjunción bimembre "nicht nur..., sondern auch..."
3. Konjunktiv II de los verbos modales
4. adverbios de graduación: sehr, ziemlich, besonders, irgendwo/-was/-wann/-wer
5. repaso general

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Uso de diccionarios bilingües y monolingües así como otras fuentes (virtuales).

-Uso de medios virtuales que aporten información para el aprendizaje de la lengua alemana y su cultura.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

nuevo proyecto - plan 41

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (A2+). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el manual DELFIN (lecciones 1 a 10) y del manual DAS LEBEN (A2, lección 6-16 y B1, lección 1), así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

1. Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales (Competencias transversales 2,4,5 y competencias específicas 1,3,4,5; objetivos formativos 1,2 y objetivos específicos 1-5).
2. Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las costumbres. (Competencias 2,3,4 y competencias específicas 1,2,3,4; objetivos formativos 1,4 y

objetivos específicos 1,2).

3. Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma (Competencias transversales 2,5; objetivos formativos 3 y objetivos específicos 1,2).

4. Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales (Competencias transversales 4,5 y competencias específicas 1,2,3; objetivos formativos 1,2,4,5 y objetivos específicos 3,4,5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías de los docentes se encuentra alojado en la página web del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación: <https://www.ulpgc.es/departamentos/dfm>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

La atención presencial o virtual individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

-Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

-Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

-Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y, por ello, se ruega confirmación de la asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Es necesario acordar la hora de tutoría con el profesor con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención telefónica

Queda reducida a un mínimo. 928451723 (despacho nº 6).

Es necesario acordar la hora de tutoría con la profesora con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al alumno se podrá dirigir al profesorado a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Silke Anne Martín (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451723 **Correo Electrónico:** anne.martin@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben.Deutsch als fremdsprache: kurs-und übungsbuch /

Hermann Funk...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122449-3

[2 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].

Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)

978-84-8443-277-7

[3 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.

Herder,, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)

8425418593(ejercicios)

[4 Recomendado] Klipp und Klar :übnungsgrammatik Grundstufe Deutsch in 99 Schritten /

Christian Fandrych, Ulrike Tallowitz.

Ernst Klett International,, Stuttgart : (2000)

3-12-675326-4

[5 Recomendado] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (A1, B1) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

978-3-19-051601-8 (CD-ROMs Teil 1, 2, 3)

[6 Recomendado] Langenscheidts Grobwörterbuch Deutsch als Fremdsprache: Das einsprachige Wörterbuch für alle, die Deutsch lerner /

Herausgeber, Dieter Götz, Günther Haensch, Hans Wellmann.

Langenscheidt,, Berlin : (2008) - (Neubearbeitung.)

978-3-468-49037-8

[7 Recomendado] Prácticas de gramática alemana /

Hilke Dreyer, Richard Schmitt.

Idiomas,, Madrid : (1994)

84-8141-000-4

[8 Recomendado] Grundstufen-grammatik : für deutsch als fremdsprache : erklarungen und übungen /

Monika Reimann.

Max Hueber Verlag,, Munchen : (1997)

3190015759

[9 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)

3-19-071575-0

[10 Recomendado] Fit fürs Zertifikat Deutsch /

Sabine Dinsel, Monika Reimann.

Max Hueber,, Ismaning : (2000)

3190216517 (CD)

[11 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)

978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46514 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46514 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48953-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48890-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is an introduction to those translation subjects related to different professional profiles, such as tourist-commercial translation, economic-legal translation, scientific-technical translation or audio visual translation. It focuses mainly on translation tasks but also covers basic translation theoretical concepts, text analysis and proofreading. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- identify and solve translation problems found in general texts (English-Spanish);
- identify the aspects influencing the translation process and its participants;
- translate general texts both individually and in teams applying adequate translation strategies according to the text type, the target reader and the specific translation commission;
- use basic terminology and documentation tools to translate general texts;
- assess the translation quality of non-specialised texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos sólidos de las lenguas española e inglesa, así como de sus culturas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es una introducción a las asignaturas de traducción que se estudian en cursos posteriores y que están relacionadas con los distintos perfiles profesionales (traducción turístico-comercial, económico-jurídica, científico-técnica, audiovisual, etc.).

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Resolución de problemas.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción.
2. Familiarizarse con los factores que influyen en el proceso traslativo y con los participantes en dicho proceso.
3. Identificar y definir problemas traslativos, evaluar su importancia en el conjunto del proceso y desarrollar estrategias para resolverlos de manera acorde en textos de baja especialización.
4. Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
5. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Motivos del cambio en Objetivos:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Contenidos:

TEMA 1: La traducción.

- Definición del concepto y descripción del proceso. Conceptos básicos.
- Tipos de errores de traducción.
- Pautas de análisis y traducción para principiantes.
- El encargo de traducción.
- Los enfoques traductológicos.

TEMA 2: Dificultades de la traducción

- Problemas, métodos y técnicas de traducción.
- Aspectos normativos del TM y concepto de adecuación.

TEMA 3: Tipología textual y traducción

- La tipología textual y sus convenciones (en inglés y en español).
- Los análisis contrastivos como herramienta auxiliar para el traductor.

TEMA 4: La documentación

- La documentación en la fase previa a la traducción.
- Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes.
- Los textos paralelos.

TEMA 5: Traducción y cultura

- La traducción de referentes culturales.
- Enfoques traductológicos: extranjerización vs domesticación.

TEMA 6: El contacto angloespañol

- El concepto de anglicismo.
- La traducción de los extranjerismos.

TEMA 7: La traducción como profesión

- El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas.
- Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos
- Traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y diferente temática.
- Revisión, corrección y evaluación de traducciones.

Motivos del cambio en Metodología:

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica y los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos sencillos

de traducción mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Sistemas de evaluación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Criterios de calificación

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas durante el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las

propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (2 encargos de traducción individuales y uno en grupo, que recibirán una nota del 0 al 10). Para optar a superar la asignatura por evaluación continua, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en este apartado y ninguno de los encargos de traducción puede haber obtenido una calificación inferior a 4.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los trabajados en clase durante el curso, de aproximadamente 300 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba final.

b) El alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado a) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases (el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo). Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen se han descrito anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (“40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Se permitirá el uso de portátil, de la conexión al sistema wifi y de todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del semestre. Los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinaria y especial se regirán por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras,

aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarían en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación al encargo.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción.
- La corrección de la expresión escrita.
- El uso del formato y el estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.

Los encargos no entregados dentro del plazo establecido se considerarán no presentados (0%). Tanto el plagio como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Traducción de textos de diferente naturaleza, según encargo concreto: publicitarios, turísticos, periodísticos, etc.
- Análisis de textos de diferente naturaleza para determinar sus características más destacadas.
- Documentación según los requerimientos del encargo.
- Búsqueda y uso de textos paralelos según los requerimientos del encargo.
- Análisis y especificación del encargo de traducción.
- Identificación y análisis de problemas traslativos en textos de diferente naturaleza.
- Comentarios de la traducción elaborada.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros y comparación con sus originales.
- Búsqueda de terminología y documentación especializada.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1.

Presentación y explicación del proyecto docente.

Tema 1: El concepto y el proceso de traducción. Tipos de errores de traducción. Conceptos básicos de traducción. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 2.

Tema 1: Ejercicios con pautas para el análisis del TO. El encargo de traducción. Enfoques traductológicos. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 3.

Tema 2: Identificación de dificultades de traducción. Métodos y técnicas de traducción. Descripción de los aspectos normativos del TM y del concepto de adecuación. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 4.

Tema 3: Tipologías textuales y sus convenciones en inglés y en español. Ejercicios de análisis contrastivo y su aplicación a la traducción. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 5.

Tema 4: La documentación en la fase previa a la traducción. Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes. Los textos paralelos. Ejercicios de búsqueda de documentación y familiarización con las fuentes de referencia. Prácticas de traducción.

SEMANA 6.

Tema 5: La traducción de referentes culturales y los enfoques traductológicos relacionados. Extranjerización frente a domesticación. Prácticas de traducción.

SEMANA 7.

Tema 6: El contacto angloespañol. El concepto de anglicismo: clasificación y descripción. La traducción de los extranjerismos. Prácticas de traducción.

SEMANAS 8 - 15.

Tema 7: El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas. Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos. Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y de diferente temática. Revisión, corrección y evaluación de traducciones.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Obras de referencia generales y específicas.
- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias en línea y en papel, monolingües y bilingües.
- Textos paralelos.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Se actualiza el proyecto docente por tratarse de un nuevo plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar y resolver problemas de traducción específicos de la combinación lingüística inglés-español en textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 4 y 7; competencia específica 3; objetivo formativo 1).
2. Identificar los factores que influyen en el proceso de traducción y a los participantes en dicho proceso (competencias generales 1 y 2; competencia transversal 4; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3 y 4).
3. Traducir textos de carácter general, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo, el destinatario y el tipo de texto (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3 y 4).
4. Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para traducir textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 4, 5 y 7; competencias específicas 4 y 5; objetivos formativos 1 y 4).
5. Evaluar la calidad de traducciones de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 3 y 7; competencia específica 3; objetivos formativos 1 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías del docente de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Es conveniente solicitar cita previa para evitar esperas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos presencialmente en el horario de tutorías establecidos por el docente de la asignatura, para lo cual es imprescindible solicitar cita previa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El horario de atención telefónica es el mismo que el de atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Atención virtual (on-line)

El horario de atención virtual es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: laura.cruz@ulpgc.es	

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)

978-84-376-2758-8

[2 Recomendado] Translating cultures :an introduction for translators, interpreters, and mediators /

David Katan.

St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2004) - (2nd ed.)

1900650738

[3 Recomendado] Translating cultures /

edited by Isabel Carrera Suárez, Aurora García Fernández and M. S. Suárez Lafuente.

KRK :, Oviedo : (1999)

978-84-89613-80-5

[4 Recomendado] Introducing translation studies: theories and applications /

Jeremy Munday.

Routledge,, Abingdon (Oxon) ; (2012) - (3ª ed.)

9780415584890

[5 Recomendado] Translation :the basics /

Juliane House.

Routledge,, London : (2018)

9781138016415

[6 Recomendado] In other words :a coursebook on translation /

Mona Baker.

Routledge,, Abingdon, Oxon ; (2011) - (2ª ed.)

978-0-203-83292-9 (ebook)

[7 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46515 - LENGUA A IV ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46515 - LENGUA A IV ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48954-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48893-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: : 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course aims to provide the students with advanced discourse competences in their mother tongue as a relevant tool for the production of successful translations. Therefore, it focuses on text production and comprehension according to the following basic principles: to whom the speech is addressed, what its function is, and what its contents are, and how they are organized depending on the text typology to which it belongs.

At the end of this course, students will be able to:

- a) Use their mother tongue at a professional level.
- b) Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- c) Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- d) Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- e) Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- f) Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- g) Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- h) Identify the specific grammatical, lexical and semantic features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in this subject as well as in Lengua A I, Lengua A II and Lengua AIII.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiantado que curse esta asignatura haya alcanzado las competencias de las asignaturas precedentes y que corresponden a la misma materia: Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español; es, además, indispensable que continúe manteniendo el interés por alcanzar el dominio óptimo de su propia lengua y la curiosidad por adquirir competencias culturales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es un proyecto docente nuevo. Hay que introducir contenidos.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de esta materia son primordiales y básicos en el Título de Grado en Traducción e Interpretación, pues tienen como objetivo último que el alumno amplíe su competencia comunicativa en la lengua materna. Por ello, en esta asignatura se abordan los pormenores relacionados con la comprensión y la producción del texto. Lengua AIV Español presenta los modos de organización del discurso y su tipología, centro de interés prioritario de la teoría de la traducción, que entiende que uno de los principales obstáculos para la labor de traslación es, precisamente, una competencia discursiva deficitaria.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Es un nuevo proyecto docente. Es necesario introducir las competencias que tiene asignadas la asignatura.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (GC):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales,
2. Dominio de las convenciones propias de los textos más solicitados en el entorno socioeconómico.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Es un proyecto docente nuevo. Es necesario introducir los objetivos.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de

calidad.

6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción textual en español en entornos profesionales.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Es un proyecto docente nuevo. Es necesario introducir los contenidos.

Contenidos:

Tema 1. Vías de comunicación verbal. Lo oral y lo escrito. Oralidad y escrituridad. La diagnosis textual.

Tema 2. Planificación y producción de textos. Marco conceptual. Modelos de pautas de producción textual. Modelos cognitivos. Modelos de la lingüística textual. Pautas generales para la producción de un texto.

Tema 3. Técnica del resumen. Clases de resúmenes. Propiedades del resumen. Macrorreglas del resumen. Pautas para la elaboración del resumen. Práctica de resumen de textos.

Tema 4. Modos de organización del discurso. La secuencia descriptiva. El concepto de descripción: propiedades y fines. Mundos susceptibles de descripción: el mundo físico y el mundo psíquico o espiritual. Clases de descripción: científica, técnica y literaria. Mecanismos de coherencia del texto descriptivo: macroactos. Mecanismos de cohesión del texto descriptivo: microactos. Práctica de la descripción. Ficha técnica.

Tema 5. Modos de organización del discurso. La secuencia expositivo-argumentativa. El concepto de argumentación: propiedades y fines. Clases de argumentación. Mecanismos de coherencia de la argumentación: macroactos. Mecanismos de cohesión de la argumentación: microactos. Práctica de la argumentación. Ficha técnica.

Tema 6. Modos de organización del discurso. La secuencia narrativa. El concepto de narración: propiedades y fines. Clases de narración. Mecanismos de coherencia de la narración: macroactos. Mecanismos de cohesión de la narración: microactos. Práctica de la narración. Ficha técnica.

Motivos del cambio en Metodología:

Es un proyecto docente nuevo. Es necesario introducir la metodología.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción discursiva. Por ello, y siempre con el objetivo de producir sus propios textos, el estudiante trabajará diferentes y múltiples muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico y discursivo. Este sistema implica, además, la actividad

de búsqueda y recopilación de información, y podrá llevarse a cabo tanto individualmente como en grupo.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Introducir corrección señalada por la CAD.

Sistemas de evaluación

Introducir corrección señalada por la CAD.

Criterios de calificación

Es un proyecto docente nuevo. Es necesario introducir los criterios de clasificación.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Estas tareas evaluables son las siguientes:
 - Cuatro (4) actividades que se harán y se corregirán en el aula. Cada una de ellas se valorará en una escala de cero (0) a diez (10) puntos.
 - Una (1) actividad de trabajo autónomo que se programará a mitad del semestre y en el que se podrán en práctica los conocimientos y las competencias adquiridos hasta el momento. Este trabajo se valorará en una escala de cero (0) a diez (10) puntos.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se

recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. La elaboración y entrega de los trabajos obligatorios, la prueba final y los exámenes se desarrollarán de manera virtual

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas orales y escritas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La capacidad de aplicar los contenidos teóricos a la propia producción discursiva.
- La capacidad de seleccionar y de organizar los contenidos de acuerdo con los objetivos del texto.
- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y la originalidad de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Es un proyecto nuevo. Es necesario introducir estos contenidos.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es asimismo una vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo tercera semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo cuarta semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo quinta semana. actividades prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario
2. Diccionarios
3. Muestras textuales

4. Internet
5. Campus virtual (Moodle)

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Es un proyecto docente nuevo. Es necesario introducir los resultados del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar a niveles profesionales destrezas y competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver a niveles profesionales las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo en entornos profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar a niveles profesionales la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español en entornos profesionales (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos discursivos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la signatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías del profesorado de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

1. Fijar una reunión inicial, siempre en el horario de tutorías publicado y a petición del estudiante, para conocer sus circunstancias y establecer un plan que le permita lograr un mayor aprovechamiento de la atención presencial individualizada.
2. Establecer con el estudiante un calendario de reuniones, siempre en el horario de tutorías publicado, para resolver las principales dificultades que le plantea la asignatura.
3. Procurar inculcar en el alumno la conveniencia de asistir al aula y de atenderse, si sus circunstancias lo permiten, a la evaluación continua.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura (diálogo de tutoría privada virtual), el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos horas semanales, dentro del horario de tutorías, a los grupos de trabajo que soliciten la atención presencial.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Una hora semanal, dentro del horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará, dentro del horario de tutorías, a través del Aula Virtual de la asignatura, del correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 567 - Lengua Española
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 195 - Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Área: 567 - Lengua Española
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La expresión escrita /

D. Cassany.
, 26 p. (2004)

[2 Básico] La cocina de la escritura /

Daniel Cassany.
Anagrama,, Barcelona : (1995) - (3ª ed.)
8433913921

[3 Básico] Describir el escribir: cómo se aprende a escribir /

Daniel Cassany ; [traducción de Pepa Comas].
Paidós Ibérica,, Barcelona : (2005) - ([13ª ed.].)
84-7509-496-1

[4 Básico] Saber escribir /

Jesús Sánchez Lobato, (coord.).

Aguilar,, Madrid : (2006)

84-03-09723-9

[5 Básico] Tipos de escrito II: exposición y argumentación /

Miriam Alvarez.

Arco Libros,, Madrid : (1993)

8476351437

[6 Básico] Tipos de escrito I: narración y descripción /

Miriam Alvarez.

Arco Libros,, Madrid : (1993)

8476351186

[7 Básico] De pragmática y semántica /

Salvador Gutiérrez Ordóñez.

Arco/Libros,, Madrid : (2002)

8476355262

[8 Recomendado] Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación /

Teun A. van Dijk ; traducción de Elsa Ghio.

Gedisa,, Barcelona : (2011)

978-84-9784-280-8

[9 Recomendado] ESTUDIOS sobre el discurso, introducción multidisciplinaria /

Teun A. van Dijk, compilador.

Gedisa,, Barcelona : (2000)

84-7432-713-X

[10 Recomendado] Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso /

Teun Van Dijk.

Cátedra,, Madrid : (1993) - (4ª ed.)

843760219X



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46516 - LENGUA B IV INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46516 - LENGUA B IV INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48955-LENGUA B IV INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48894-LENGUA B IV INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Obligatoria

CURSO: 2

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 1,2

INGLÉS: 10,8

SUMMARY

'Lengua B' makes reference to the first foreign language used by translators and interpreters (L2), in this case, English.

The teaching/learning programme for this subject will progress from Level B2+ of the CEFR towards Level C1, with the aim of ensuring the acquisition of a proficient, specialised level of spoken and written skills in English on completion of the four language subjects offered in the degree programmed, enabling students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide variety of longer, complex texts, as well as recognise their implicit meaning.
- express themselves fluently through the spoken and written medium.
- use English fluently and effectively for social, academic and professional purposes.
- produce clear, well-structured and detailed texts using complex language structures.
- identify features of the language related to diversity and multiculturality.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos hayan superado las asignaturas de lengua BI, BII y BIII. Las clases de Lengua BIV partirán del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura permite que el alumno pueda alcanzar el nivel de inglés que le ayude a ejercer como profesional en los campos de la traducción, la interpretación y en el servicio público.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

Poder transmitir información e ideas y plantear problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Adquisición de competencias en la primera lengua extranjera.
2. Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
3. Ser capaz de organizarse y de aprender de manera autónoma.
4. Ser capaz de reconocer costumbres y características de otras culturas.
5. Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
6. Ser capaz de trabajar de manera individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Ser capaz de utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (entre B2+ y C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Ser capaz de aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa.
3. Ser capaz de distinguir las convenciones de distintos tipos de texto y ser capaz de aplicarlas a la producción textual.
4. Ser capaz de utilizar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Creación de PD nuevo por Plan de Estudios nuevo

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Aspectos relacionados con la comprensión lectora y análisis y síntesis de textos de diferentes tipos de nivel B2+ a C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y textos semiespecializados y especializados de complejidad alta, con orientación a la traducción y la interpretación:

- a.1. Identificación del tipo de texto y su grado de especialización.
- a.2. Comprensión global y específica del texto (lo implícito, los efectos retóricos y estilísticos, la enunciación etc.).
- a.3 Los elementos lingüísticos y culturales relevantes desde el punto de vista de la traducción.
- a.4. Los elementos lingüísticos que pueden resultar problemáticos a la hora de traducir.
- a.5. Los textos paralelos (documentos de carácter jurídico, administrativo, científico, económico, literario y humanístico). La recopilación, el análisis y la lectura crítica.

B. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales (listening, audiovisual comprehension and speaking):

- b.1. La toma de apuntes a partir de textos orales.
- b.2. Las técnicas de resumen a partir de textos orales.
- b.3. Las técnicas de presentación de trabajos en público.
- b.4. La interacción y la mediación oral (las convenciones culturales en la práctica de la comunicación oral).
- b.5. Los documentos audiovisuales.

C. Aspectos relacionados con la producción escrita:

- c.1. Los textos semi-especializados o especializados tras la lectura crítica de los textos paralelos.
- c.2. Las normas ortográficas y de puntuación características de los textos paralelos.
- c.3. Los recursos de cohesión y de coherencia, gramaticales y léxicos representativos de los textos especializados.

CONTENIDOS POR TEMA

NOTA IMPORTANTE: La numeración de las Unidades 1-8 no significa necesariamente que los temas se impartan estrictamente en ese orden numérico. El orden de impartición de temas está sujeto a cambios por necesidades docentes que puedan surgir y será el equipo docente quien indique el orden específico de unidades al alumnado en la semana 1 del semestre.

Unit 1: Academic English

Reading and understanding academic texts.

Academic writing.

Plagiarism.

Bibliographies and citation systems.

PROFESSIONAL FOCUS: The importance of appropriate style and register in the production of academic texts; revising bibliographies and citations; skills for dissertation writing.

Unit 2: Legal English Sources of Law.

Some features of the English legal system.

Reading and understanding legal texts.

PROFESSIONAL FOCUS: The translator /interpreter and the legal professions.

Unit 3: English for Economics and Business

Reading and understanding texts related to economics, business and the world of finance.

Interpreting information from graphs and other sources.

Non-verbal forms of communication.

PROFESSIONAL FOCUS: Cultural differences within the business world; intercultural mediation.

Unit 4: Scientific and Technical English

Science and technology: different concepts.

Principal features of scientific articles: style and structure.

Reading and understanding scientific and technical texts.

Comparing and contrasting specialised and non-specialised texts which deal with the same or similar subject matter.

PROFESSIONAL FOCUS: Decoding and constructing scientific and technical texts.

Unit 5: English for the World of Medicine

Health care issues.

Reading and understanding non-specialised medical texts.

Reading and understanding semi-specialised medical texts.

PROFESSIONAL FOCUS: The role of translators / interpreters in the world of medicine.

Unit 6: Culture and Heritage

Reading and understanding texts related to culture and heritage.

Cultural codes and values.

Recognising cultural identities.

Facilitating intercultural communication.

PROFESSIONAL FOCUS: Identifying cultural elements that present problems for translation and interpreting.

Unit 7: Literary and Humanistic Texts

Humanism and what it means to be human.

Literary forms and genres.

Universal themes in literature.

Irony.

PROFESSIONAL FOCUS: Understanding and interpreting underlying meaning in literary and humanistic texts.

Unit 8: Advertising and the Mass Media

The importance of mass media communication and its impact on language and society.

Media literacy.

Semiotics in publicity and advertising.

PROFESSIONAL FOCUS: Linguistic and non-linguistic elements of perspective, persuasion and underlying intention.

Unit 9: Speaking skills assessment

Research skills.

Presenting ideas and information.

Peer and self-assessment.

PROFESSIONAL FOCUS: Professional presentations, public speaking, basic interpreting skills, self-analysis and evaluation, constructive appraisal.

Motivos del cambio en Metodología:

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

Los alumnos trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con la ayuda de las referencias bibliográficas.

Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas científicas, programas televisivos, libros, internet, etc.).

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo colaborativo, tanto en grupos dentro del aula como a través de plataformas virtuales, y se promoverá el aprendizaje autónomo de los alumnos.

En general se trabajarán las 7 habilidades lingüísticas descritas en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (listening comprehension, reading comprehension, audiovisual comprehension, written production, written interaction, spoken production, spoken interaction).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

PD nuevo por el plan de estudios nuevo.

Sistemas de evaluación

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Criterios de calificación

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Producción oral.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación (7%) del alumno, siempre que el alumno supere las condiciones de los dos apartados siguientes:
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El alumno debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (relevantes al contenido de las unidades temáticas): 40% y Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (relevantes al contenido de las unidades temáticas): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

- i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la

adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel C1 del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel C1 del MCE.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Proyecto Docente nuevo por el cambio de plan de estudios.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades específicas que realizará el alumno están expuestas en el plan de enseñanza, donde se explicita su relación con el ejercicio de la profesión de traductor/intérprete.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El módulo Lengua BIV se imparte durante 15 semanas y tiene un total de 120 horas de clases presenciales. Está dividido en 8 unidades temáticas, a cada una de las cuales se dedican aproximadamente 12 horas de clases presenciales (una semana y media). Esto suma un total de 96 horas de las 120 horas que componen el total de la asignatura. Los alumnos deben dedicar al menos otras 12 horas de estudio autónomo a cada unidad temática. Las restantes 24 horas presenciales de esta asignatura se utilizarán para la evaluación del alumnado. Esta evaluación tendrá lugar al final de cada dos unidades temáticas.

Unidad 1:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 2:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 3:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

Página 7 de 11

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 4:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 5:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 6:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Evaluación.

Unidad 7:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Unidad 8:

Presencial - 4 horas teóricas; 4 horas prácticas; 4 horas de tareas tutorizadas.

No presencial – 12 horas de tareas autónomas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos

Biblioteca

Recursos audiovisuales

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

PD de nueva creación por el cambio en el plan de estudios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIV Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel C1. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprender una amplia variedad de textos extensos y con alto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. (Competencias transversales 1, 2, 4; Competencias específicas 1; Objetivos formativos 1, 2, 5).

2. Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6;

Competencias específicas 1, 3, 4; Objetivos formativos 1, 2,).

3. Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 2, 3, 4, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3, 4; Objetivos formativos 1, 2, 3, 4, 5).

4. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. (Competencia general 1; Competencias transversales 1, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3,; Objetivos formativos 1, 2, 4, 5).

5. Identificar elementos relacionados con la diversidad y la multiculturalidad. (Competencias transversales 1, 2, 4; Competencia específica 1; Objetivos formativos 1, 5,)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en los días mencionados en el horario mencionado, previo acuerdo horario con la profesora. El alumno ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial en grupo se llevará a cabo mediante una herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante sus horas de tutoría presencial, podrán contactar con la profesora Heather Adams - 928 451742.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través de la plataforma del Campus Virtual o por el correo electrónico institucional. No se contestará a correos enviados de direcciones que no pertenezcan a la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heather Mary Adams (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** heather.adams@ulpgc.es

Dr./Dra. Heather Mary Adams (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** heather.adams@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Towards LSP(II)_Language Teaching for Future Interpreters: Graduate Profiles

Adams, H. & Cruz-García L.

EPiC Series in Language and Linguistics, vol. 2, pp. 346_353.

<https://easychair.org/publications/open/mj>

[2 Básico] Translanguaging in Translation: Invisible Contributions That Shape Our Language and Society

Eriko Sato

- (2022)

13: ‎ 978-1800414921

[3 Básico] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervej.

Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-48130-4

[4 Básico] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)

978-1-107-53930-3

[5 Básico] Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence: Revisited

Michael Byram

- (2020)

13: ‎ 978-1800410237



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

46517 - LENGUA C IV ALEMÁN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46517 - LENGUA C IV ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48956-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48895-LENGUA C IV ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 5

SUMMARY

The subject Lengua CIV begins at level A2+ and aims to reach level B1.1. by the end of the semester in order to provide the basic language skills to deal with translation and interpreting. Thematic contents include theatre, the world of work and professions, sports, travelling, landscapes and nature, Christmas, biographie and museums. The grammar of the subject covers among other aspects the Konjunktiv II of the past in conditional clauses, complex relative clauses and other subordinate clauses, the genitive case, two-part conjunctions, etc. Uses reasonably accurately a repertoire of frequently used 'routines' and patterns associated with more predictable situations. Results:

- Can understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc.
- Can deal with basic situations likely to arise while travelling in an area where the language is spoken.
- Can produce simple connected text on topics that are familiar or of personal interest.
- Can describe experiences and events, dreams, hopes and ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.
- Can keep going comprehensibly, even though pausing for grammatical and lexical planning and repair is very evident, especially in longer stretches of free production.
- Can initiate, maintain and close simple face-to-face conversation on topics that are familiar or of personal interest. Can repeat back part of what someone has said to confirm mutual understanding.
- Can link a series of shorter, discrete simple elements into a connected, linear sequence of points.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a los cursos Alemán Lengua C-I, Alemán Lengua C-II y Alemán Lengua C-III.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

nuevo proyecto - plan 41

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación de la Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, cuya complejidad aumenta también de forma progresiva. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel de esta materia.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

nuevo proyecto - plan 41

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

2) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilización de la lengua alemana con un nivel intermedio (B1.1./B1.2.1.), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Distinción de las convenciones de los diferentes tipos de textos y saber aplicarlas a la producción textual.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

nuevo proyecto - plan 41

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:

1. Comprensión auditiva de discursos y conferencias extensos siguiendo las líneas argumentales siempre que el tema sea relativamente conocido.
2. Comprensión lectora de artículos e informes relativos a problemas contemporáneos.
3. Capacidad de interacción en casi todas las situaciones que se presentan durante un viaje a un país de habla alemana.
4. Capacidad de enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, así como de explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.
5. Capacidad de redactar textos claros y medianamente detallados sobre una serie de temas relacionados con los propios intereses.

Motivos del cambio en Contenidos:

nuevo proyecto - plan 41

Contenidos:

Estudio de la lengua alemana a un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción. Se utilizará el tercer tomo del manual y libro de ejercicio DAS LEBEN B1. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch. (Este tomo no figura en la bibliografía, puesto que en el momento de la elaboración de este proyecto, aún no está a la venta en las librerías. Sale en el mes de agosto de 2022.)

CONTENIDOS

1. Temario tratado según las lecciones del manual DAS LEBEN B1 (lecciones 2 a 7)

- el teatro y profesiones vinculadas
- el deporte
- la naturaleza y viajes
- la familia, profesiones, la emigración
- la navidad, tradiciones y regalos
- la ciudad y los museos

2. Aspectos prosódicos de la lengua alemana

- La importancia del acento, de la pronunciación, del ritmo y de la entonación. Aplicación a la interpretación.

3. Aspectos de semántica contrastiva

- Recursos formales de la lengua alemana para la transmisión de sentido.

4. Gramática avanzada

- repaso de infinitivo con "zu"
- repaso de oraciones subordinadas complejas (conectores: während, damit, obwohl ...)
- Konjunktiv II del presente y pasado: oraciones condicionales
- oraciones de relativo complejas
- adverbios o pronombre preposicionales e interrogativos
- el genitivo con y sin nombre propio
- conjunciones bimembres

5. Comprensión y producción de textos

- vocabulario sobre temas específicos
- glosarios temáticos
- lectura y análisis de textos sobre temas específicos

- técnicas de documentación
- producción de textos sobre temas específicos

Motivos del cambio en Metodología:

nuevo proyecto - plan 41

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS FORMATIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO FORMATIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO FORMATIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que los alumnos deben comprender, producir o manipular, con el fin de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles.

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana.

Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo que potencie en el alumno la observación y reflexión sobre la lengua. Los contenidos gramaticales y léxicos se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al alumno enmarcar estos en contextos comunicativos. La adquisición, tanto de gramática como léxico, se llevará a cabo en ejercicios y mediante prácticas encaminadas a mejorar la interacción comunicativa y la competencia discursiva. Se favorecerá de forma progresiva el conocimiento y uso de las herramientas para la comprensión

y producción textual. Para preparar el alumnado con vistas a sus futuras tareas de traductor, en clase se realizarán traducciones a la vista de manera esporádica.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán, sirviendo al principio el español como lengua para explicaciones gramaticales.

Además, para impulsar el autoaprendizaje se pondrá a disposición de los estudiantes una serie de herramientas y ejercicios de autocorrección y autoevaluación a través del campus virtual de la asignatura con el fin de repasar y consolidar los contenidos impartidos y practicados en clase.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

nuevo proyecto - plan 41

Sistemas de evaluación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y actitud
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos en grupo
5. Presentación oral
6. Prueba oral

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1.

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua.

1.1. Este porcentaje se obtiene a través de la media de 4 a 6 tests realizados entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se realizarán de acuerdo con los temas /lecciones finalizadas. Los tests evaluarán: vocabulario, gramática, comprensión auditiva y comprensión lectora.

1.2. Asimismo, se encargarán al menos 3 trabajos de redacción individual y un trabajo en grupo que igualmente entrarán en el cómputo de la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final constará de una prueba escrita (gramática, vocabulario, comprensión auditiva y lectora) y de una prueba oral.

En cada uno de los tres bloques de evaluación el alumno tiene que conseguir como mínimo un 5,0 para la aprobación de la asignatura.

2. El alumno que no logre un 50% en cada uno de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, redacción y un examen oral.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en 1., el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases y superar la evaluación continua con la nota mínima de un 5,0.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario,

extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Este examen constará de una prueba de vocabulario, de gramática, de comprensión lectora y auditiva, una o varias redacciones y un examen oral.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.
- e) Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.)
- los trabajos escritos del alumno
- los tests y el examen final

- un examen oral

Al test oral que se realizará en una fecha posterior a la del examen de la convocatoria en cuestión (ordinaria, extraordinaria o especial), solo se tendrán que someter aquellos alumnos que hayan aprobado el examen escrito con una calificación mínima de 5.0.

La prueba escrita (que incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, redacciones, vocabulario y gramática) cuenta un 80% de la nota del examen final mientras que la prueba oral constituye un 20% de la nota del examen final. Este examen final pondera un 40% para los alumnos con evaluación continua y un 100% para los alumnos sin evaluación continua. Aunque los contenidos sean los mismos en ambos casos, la extensión del examen sin evaluación continua será ligeramente mayor que la prueba final con evaluación continua.

Los alumnos que hayan superado la evaluación continua, pero, o no se hayan presentado a la convocatoria ordinaria o no hayan aprobado el examen de esta convocatoria, pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Sin embargo, en estos casos, no se les tendrán en cuenta ni los resultados de la evaluación continua ni la nota de participación y asistencia. Los exámenes de estas convocatorias constarán de las mismas partes que el examen de la convocatoria ordinaria sin evaluación continua.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo se pueden presentar aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno de una forma periódica y continuada, para verificar el desarrollo de la adquisición y aprendizaje de la lengua alemana entre las semanas 1 a 15.

La evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento y la calificación de lo siguiente:

- todas las prácticas orales del alumno (ejercicios de clase, exposiciones, lecturas, etc.). Se tomarán en cuenta en la calificación de las prácticas la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas así como el contenido de lo expresado, etc.
- los trabajos escritos del alumno (redacciones, trabajos en grupo, test y examen final). Para la calificación se tomarán en cuenta la aplicación adecuada de estructuras trabajadas en clase y de la gramática enseñada, la expresión, la cohesión y coherencia así como el contenido de lo expresado y el cumplimiento de plazos de entrega.
- los tests y examen final. Contarán igualmente la corrección lingüística y los demás criterios anteriormente expuestos.
- el test oral final que se realizará después de la prueba escrita (independientemente de la convocatoria) formará parte de la nota final.

Los alumnos que se presentan en la convocatoria ordinaria (100%), extraordinaria y/o especial (100%) se tendrán que someter tanto a la prueba escrita (80% de la nota del test final e incluye pruebas de comprensión lectora y auditiva, gramática, redacción y vocabulario) como a la prueba oral (20% de la nota escrita).

Los alumnos que se hayan presentado en la convocatoria ordinaria por evaluación continua y que hayan superado la prueba escrita (80%), también tendrán que pasar por esta prueba oral, que se computará con un 20% de la nota del test final (que a su vez cuenta un 40% de la nota final).

A los alumnos que se presenten al 100% de la convocatoria ordinaria, extraordinaria ó especial no se tendrán en cuenta ni la asistencia, ni la participación, ni los resultados de la evaluación continua. La nota obtenida en el examen de estas convocatorias será la nota definitiva. Los exámenes de estas convocatorias constarán de una parte de gramática, de vocabulario, de comprensión lectora y auditiva, redacción y una prueba oral.

La ponderación de cada una de estas partes dependerá de la extensión, complejidad y dificultad de estas pruebas.

Las redacciones estarán vinculadas con algún tema tratado en clase (del manual o material extra proporcionado por la docente) y para su calificación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y de gramática, la expresión y el contenido.

A la prueba oral que se suele celebrar en una fecha posterior al examen escrito y que cuenta un 20% de la nota final solo pueden presentarse aquellos estudiantes que hayan superado con éxito la prueba escrita.

En la prueba oral se tomarán en cuenta en la calificación de la prueba oral la corrección lingüística, la fluidez, la capacidad de autocorrección, la interacción, la pronunciación, la coherencia y cohesión, la puesta en práctica de estructuras aprendidas, así como el contenido de lo expresado, etc. Los temas de los exámenes orales estarán vinculados con los contenidos temáticos de clase. Dicha prueba oral constará de un diálogo y un monólogo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

nuevo proyecto - plan 41

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual DAS LEBEN B1. Deutsch als Fremdsprache. Kurs- und Übungsbuch + el trabajo individual o en grupo de la parte de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte se tratará solo parcialmente durante las clases y tiene que ser realizada por el alumno, aunque estos ejercicios podrán ser comprobados o reforzados esporádicamente en clase.

El profesor proporcionará (en función del tema gramatical en cuestión) explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales a través del campus virtual de la asignatura.

Tareas adicionales

- Análisis de textos: contenidos y gramática
- Búsqueda de documentación relacionada con la cultura y lengua alemana
- Lectura de textos específicos para la ampliación de vocabulario
- Elaboración de glosarios temáticos y/o mapas conceptuales, etc.
- Redacción de textos (descripciones, resúmenes, etc.)
- Comprensión de textos de audio así como textos audiovisuales
- Preguntas sobre comprensión de textos escritos
- Preparación de debates temáticos

TODOS LOS ALUMNOS TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL Y DEL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEMPORALIZACIÓN: 15 semanas / 4 horas semanales

*Semanas 1, 2

- Repaso de los temas gramaticales más complejos del semestre anterior
- verbos con preposiciones
 - adverbios preposicionales e interrogativos
 - la voz pasiva en presente y pretérito
 - la oración de relativo
 - Konjunktiv II de los verbos modales
 - verbos irregulares en pretérito

*Semanas 3, 4

B1: lección 2: "Vorhang auf!"

Tema: teatro y profesiones

Gramática, sintaxis, fonética:

- infinitivo con "zu"
- oraciones subordinadas complejas
- acentuación y prosodia

*Semanas 5, 6

B1: lección 3: "Miteinander- Füreinander"

Tema: deporte

Gramática, sintaxis, fonética:

- oraciones condicionales con Konjunktiv II
- acentuación

*Semanas 7, 8

B1: lección 4: "Natur erleben"

Tema: viaje y naturaleza

Gramática, sintaxis, fonética:

- oración de relativa compleja
- oraciones subordinadas
- acumulación de consonantes

*Semanas 9, 10

B1: lección 5: "Hamburg"

Tema: ciudad de Hamburgo, familia, emigración, profesiones

Gramática, sintaxis, fonética:

- adverbios pronominales e interrogativos
- preposiciones con genitivo (wegen, trotz)
- desinencia -ts, -tz, -s

*Semanas 11, 12

B1: lección 6: "Weihnachten"

Tema: navidad, mercadillos, regalos

Gramática, sintaxis, fonética:

- conectores y conjunciones
- verbos con dativo y acusativo
- diminutivos
- pronunciación de diminutivos

*Semanas 13, 14

B1: lección 7: "Worte und Orte"

Tema: ciudades, biografías, museos

Gramática, sintaxis, fonética:

- pronombres posesivos en genitivo
- conjunciones bimembres
- sufijos de adjetivos
- acento de contraste, la "h", pronunciación de sufijo "-ig"

*Semana 15

Temario variado:

- Repaso de toda la gramática del semestre
- Preparación para exámenes orales

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno aprenderá a utilizar adecuadamente todos aquellos recursos que le permitan desarrollar, mejorar y profundizar en los conocimientos de la lengua y cultura alemana.

Estos recursos suponen el acceso a todas las fuentes de documentación y de práctica necesarias para el desarrollo de la profesión:

1. Programas de documentación informáticos
2. Diccionarios bilingües y monolingües
3. Prensa digital y escrita
4. Bibliografía seleccionada en alemán
5. Material audiovisual

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

nuevo proyecto - plan 41

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (B1.1.). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el manual DAS LEBEN A1, A2 y B1 desde la lección 2 hasta la 7 inclusive, así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

1. Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales (CT 2,4,5 y CE 1,3,4,5; OF 1,2, y OE 1,2,4,5).
2. Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las costumbres (CT 2,3,4, y CE 1,2,3,4; OF 1,4, y OE 2,3).
3. Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma (CT 2,5; OF 3 y OE 3).
4. Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales (CT 4,5 y CE 1,2,3; OF 1,2,4,5 y OE 1,2,4,5).

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías presenciales individualizadas se realizarán en el despacho nº 6 del Edificio de Humanidades, previo aviso por parte del alumno.

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

-Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

-Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

-Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Se ruega consultar los horarios de atención de la profesora a través de la página web del Departamento o de la Facultad. <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y por ello, se ruega confirmación a asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las horas de atención tutorial presencial se dedicarán a la atención tutorial a grupos de trabajo, así como a otro tipo de atenciones (horario véase apartado anterior).

Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios presenciales o electrónicos previstos en este proyecto docente. 928451723

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al alumno se podrá dirigir a la profesora a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Silke Anne Martín

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana

Área: 320 - Filología Alemana

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451723 **Correo Electrónico:** anne.martin@ulpjc.es

Bibliografía

[1 Básico] Das Leben.Deutsch als fremdsprache: kurs-und übungsbuch /

Hermann Funk...[et al].

Cornelsen,, Berlin : (2020)

978-3-06-122449-3

[2 Recomendado] Verbos conjugados: Alemán : los verbos alemanes conjugados en todos los tiempos verbales /

[autora: Eva Maria Weermann].

Difusión, Centro de Investigación y Publicaciones de Idiomas,, Barcelona : (2005)

84-8443-284-X

[3 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].

Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)

978-84-8443-277-7

[4 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.

Herder,, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)

8425418593(ejercicios)

[5 Recomendado] Klipp und Klar :übnungsgrammatik Grundstufe Deutsch in 99 Schritten /

Christian Fandrych, Ulrike Tallowitz.

Ernst Klett International,, Stuttgart : (2000)

3-12-675326-4

[6 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.

Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)

3-19-077255-X

[7 Recomendado] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (A1, B1) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.

Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)

978-3-19-051601-8 (CD-ROMs Teil 1, 2, 3)

[8 Recomendado] Langenscheidts Grobwörterbuch Deutsch als Fremdsprache: Das einsprachige Wörterbuch für alle, die Deutsch lerner /

Herausgeber, Dieter Götz, Günther Haensch, Hans Wellmann.

Langenscheidt,, Berlin : (2008) - (Neubearbeitung.)

978-3-468-49037-8

[9 Recomendado] Verbos alemanes: la mejor guía de verbos para estudiantes de alemán de todos los niveles /

José Manuel Pineda.
Espasa,, Madrid : (2003)
84-670-1016-9

[10 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.
Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)
3-19-071575-0

[11 Recomendado] Grammatik aktiv :üben, hören, sprechen.

Cornelsen,, Berlin : (2017) - (1. Aufl., 3. Druck.)
978-3-06-023972-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

**46518 - TRADUCCIÓN GENERAL B
INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 46518 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48957-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48896-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is a kind of bridge between “Introducción a la Traducción B Inglés” (2nd year) and the subjects of specialized translation that will be taught during the 4th year. So, the students have to be trained in translating semi-specialized texts related to tourism, art, advertising, literature, etc., and not for specialist target readers but for a general public.

At the end of this course, students will be able to:

- identify linguistic and cultural norms in English and Spanish;
- translate semi-specialized texts;
- apply the appropriate translation strategies and techniques, autonomously or in group, according to the translation brief and type of text.
- use the appropriate terminological and documentary tools and all multimedia resources to get an adequate translation.
- revise and correct translations according to the quality standards norms and procedures, individually or in groups.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimiento de la lengua y cultura inglesa a un nivel avanzado para comprender textos semiespecializados de temática y tipología diversas.
- Destrezas en competencia escrita, tanto en español como en inglés.
- Destrezas en la traducción de textos generales, de baja especialización.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas y de búsqueda documental.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Carece de datos.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es un puente entre la Introducción a la Traducción B Inglés (segundo curso) y las asignaturas que se imparten, en los cursos siguientes, de traducción en los ámbitos turístico-comercial, económico-jurídico y científico-técnico. Por ello, se debe capacitar al alumno para la traducción de textos de estas áreas con un grado bajo de especialización.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Vacío.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
2. Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos semi-especializados, como introducción a las asignaturas relacionadas con las asignaturas de cursos siguientes.
3. Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.
5. Tratar principios teóricos fundamentales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
8. Capacidad de trabajo individual.

Motivos del cambio en Objetivos:

Vacío.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia A como hacia la lengua extranjera B. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

4. Adquirir las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología y sus aplicaciones prácticas para así lograr un espíritu crítico.
6. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de los tipos de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Continuar desarrollando las destrezas en traducción.
2. Familiarizarse con las convenciones textuales de distintos tipos de textos semiespecializados, tanto en español como en inglés.
3. Tomar conciencia del proceso de traducción y saber justificar las propias decisiones de forma fundamentada.
4. Desarrollar las destrezas para el aprendizaje autónomo.
5. Aprender a cooperar con los distintos participantes en la acción traslativa y a tener en cuenta las necesidades, expectativas y conocimientos de distintos tipos de destinatarios.
6. Aplicar conceptos y modelos teóricos al aprendizaje y a la práctica.
7. Ampliar las habilidades para la búsqueda documental y terminológica y para el uso de herramientas informáticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Vacío.

Contenidos:

1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales:
 - Comprensión del texto de partida y contextualización.
 - Reflexión sobre el proceso de traducción de acuerdo con los enfoques de diversas teorías traductológicas.
 - Fundamentación razonada de las decisiones del traductor.
 - Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de apoyo a la traducción).
2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas.
3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones.
4. La traducción de textos informativos:
 - Convenciones textuales.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
5. La traducción de textos apelativos y expresivos (turísticos y literarios):
 - Convenciones textuales.
 - La creatividad en el proceso de traducción.
 - Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos:

- Convenciones textuales.
- Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet.
- Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
- Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.

Motivos del cambio en Metodología:

Vacío.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos Página 3 de 11teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la

metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia como, por ejemplo, BigBlueButton.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Vacío.

Sistemas de evaluación

Vacío.

Criterios de calificación

Vacío.

Evaluación:

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación común, de todos los proyectos docentes de las asignaturas de los Grados, ha sido aprobado en Junta de Facultad.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial, tanto como el

trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y también los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción)

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas (por ejemplo, BigBlueBotton). Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

-40%: nota media obtenida con respecto a las tareas que se describen a continuación (semanas 1-10): se evaluarán (nota 0 a 10) dos traducciones entregadas cada semana en clase, además de ejercicios como la búsqueda de documentación y el análisis de convenciones textuales. La profesora detallará emanalmente los encargos de traducción y dichas actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2 de un máximo de 4 (es decir, al menos un 20% del 40% total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

*10%: prueba consistente en la traducción de un texto similar a los ya vistos en el curso, realizada presencialmente durante las semanas de prácticas (aproximadamente en la semana 13).

Al final del cuatrimestre, la nota de la evaluación continua será la media de la calificación obtenida en las actividades semanales descritas anteriormente (el estudiante debe haber obtenido para ello, como ya se ha indicado, al menos, un 20%, esto es, un 2 de 4) y la nota de la prueba de traducción realizada en las semanas de prácticas.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 350 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado en el aula.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes o que no obtenga como

mínimo un 20% (es decir, un 2 de 4) en el apartado de la evaluación continua correspondiente a las tareas realizadas en clase podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes.

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Los exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria y especial se regirán también por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de

la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

f) En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En el caso extraordinario de que esto resultara también imposible, se detallarán cada semana, en el Campus Virtual o por correo electrónico, las tareas individuales o de grupo que se deben realizar y entregar por medios telemáticos. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual de acuerdo con la normativa del momento.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación a las características específicas del encargo.
- La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.
- La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.
- La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.
- El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se considerarán no presentados (0%). Tanto los plagios como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Vacío.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y comparación de textos semiespecializados.
- Traducción de textos semiespecializados.
- Redacción de comentarios de traducción.
- Búsqueda y selección de documentación y textos paralelos.
- Gestión de trabajos en equipo.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1. Tema 1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales. Reflexión sobre el proceso de traducción (según diversas teorías traductológicas). Fundamentación razonada de las decisiones del traductor. Actividades y traducciones.
- Semana 2. Tema 1. Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de traducción). Actividades y traducciones.

- Semana 3. Tema 2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas. Actividades y traducciones.
 - Semana 4. Tema 3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones. Actividades y traducciones.
 - Semana 5. Tema 4. La traducción de textos informativos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semanas 6-7. Tema 4. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos informativos).
 - Semana 8. Tema 5. La traducción de textos apelativos y expresivos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semana 9-10. Tema 5. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos apelativos y expresivos).
 - Semana 11. Tema 6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos. Convenciones textuales. Actividades y traducciones.
 - Semana 12. Tema 6. Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semana 13. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica). Actividades y traducciones. Prueba de traducción presencial.
 - Semanas 14-15. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica).
- La progresión temática y de contenidos podrá sufrir modificaciones con motivo de la composición del grupo, los conocimientos previos del alumnado, la situación sanitaria, etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas.
- Biblioteca (diccionarios y otras obras de referencia).
- Recursos digitales y de Internet.
- Fuentes orales.

La bibliografía que se indica en el apartado de Bibliografía se ampliará durante el curso según las indicaciones de la profesora.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Vacío.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español (competencia específica 1; objetivos formativos 2, 5, 6; objetivo específico 2).
- Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, estrategias traslativas y técnicas adecuadas según el encargo y el tipo de texto (competencias transversales 1,2, 6,7; competencia específica 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5, 6; objetivos específicos 1, 3, 4 y 6).
- Utilizar las herramientas terminológicas y documentales, y los recursos multimedia más adecuados para la traducción. (competencias transversales 1, 4, 7 y 8); competencias específicas 2, 3 y 4; objetivos específicos 4, 5 y 7).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, los mecanismos de revisión y corrección de textos según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia transversal 1; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3, 4; objetivos específicos 1, 4 y 5).

- Conocer y reflexionar sobre los principios teóricos de la traductología (competencia específica 5; competencia transversal 7; objetivos formativos 5; objetivos específicos 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

"El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Al menos cada dos semanas.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Se valorará la participación activa y la demostración de interés por parte del alumno.

"En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia".

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a los grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor.

El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los horarios de tutorías de las profesoras publicados en la página web de la Facultad.

En caso de no ser posible, se atenderá a los estudiantes por medios virtuales o herramientas de videoconferencia como BBB o e-Tutor.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico y del Campus Virtual en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[2 Básico] Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes /

Amparo Hurtado Albir (Dir.).
Edelsa,, Madrid : (1999)
84-7711-358-0

[3 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.
Comares,, Granada : (2008)
9788498364101

[4 Básico] Teoría, didáctica y práctica de la traducción /

Isabel Pascua Febles... [et al.].
Netbiblo,, A Coruña : (2003)
8497450345

[5 Básico] La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas? /

Marie-Louise Nobs ; [prólogo de Christiane Nord].
Comares,, Granada : (2006)
84-9836-015-3

[6 Básico] Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis.

Nord, Christiane
Rodopi,, Amsterdam : (1991)
9051833113

[7 Recomendado] Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies /

Edwin Gentzler.
Routledge,, Oxon : (2017)
9781138666863

[8 Recomendado] La presencia del inglés en la publicidad televisiva española (2013-2015) /

Goretti García Morales...[et al].
Síntesis,, Madrid : (2016)
9788490772645

[9 Recomendado] Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española /

Manuel Seco.

Espasa,, Madrid : (2011)

978-84-670-3787-6

[10 Recomendado] Nombres propios: su traducción /

Virgilio Moya.

Universidad, Secretariado de publicaciones,, La Laguna : (1993)

Fuente: Separata de: Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, nº 12 (1993), p.233-247.